

"LA COLONIZACION EN MISIONES": 1º parte  
(Contexto internacional, nacional y sus  
antecedentes)

Angela Perie de Schiavoni y  
Raquel Susana Zouvi

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Misiones

CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICO-CULTURALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
POSADAS 1985

"LA COLONIZACION EN MISIONES": 1º parte  
(Contexto internacional, nacional y sus  
antecedentes)

Angela Perie de Schiavoni y  
Raquel Susana Zouvi

Colaboración: El presente trabajo fue impreso  
por la Subsecretaría de Planeamiento de la Pro-  
vincia de Misiones.

## INDICE

PROLOGO	1
INTRODUCCION	2
LA INMIGRACION Y COLONIZACION	6
I. EL CONTEXTO INTERNACIONAL	
- <u>La expansión europea en el mundo</u>	8
- <u>Los cambios económicos y sociales durante el Siglo XIX</u>	9
- <u>Las formas del gran capitalismo</u>	11
- <u>El nuevo imperialismo</u>	12
- <u>Aumento de la población</u>	16
- <u>La Emigración europea</u>	19
CONCLUSION	23
II. EL CONTEXTO NACIONAL	
- <u>La organización del país. Su unificación</u>	25
- <u>Inserción del país en el mercado mundial</u>	27
- <u>Los proyectistas de la Argentina moderna</u>	29
- <u>La generación del 80. Su ideología y su proyecto</u>	32
- <u>El impacto inmigratorio</u>	36
- <u>Inmigración y Emigración en Argentina. 1857-1913</u>	39
- <u>Antecedentes históricos del proceso inmigratorio</u>	41
- <u>La política inmigratoria después de Caseros</u>	45
- <u>El estado de Buenos Aires</u>	47
- <u>La acción del Gobierno Nacional</u>	48
- <u>Análisis de la Ley</u>	50
CONCLUSION	54



III. EL PROCESO DE LA COLONIZACION EN MISIONES	57
1. CONFIGURACION DEL ESPACIO MISIONERO A PARTIR DE 1832	59
- <u>La ocupación correntina</u>	
- <u>Asentamientos espontáneos</u>	62
- <u>Presencia brasileña</u>	64
2. LA COMUNICACION FLUVIAL TONIFICA LA PRESENCIA ARGENTINA EN LA REGION	66
- <u>El Pacto de la Selva</u>	69
3. LA ACTIVIDAD AGRICOLA COMO ALTERNATIVA DE POBLACION Y PROGRESO	80
- <u>Contratos privados de colonización</u>	81
- <u>Creación y delineación de pueblos agrícolas en Misiones, durante la dominación correntina</u>	85
- <u>Federalización de Misiones</u>	88
- <u>Las Colonias Nacionales</u>	90
CONCLUSION	108
BIBLIOGRAFIA GENERAL	109
BIBLIOGRAFIA CONTEXTO INTERNACIONAL	112
BIBLIOGRAFIA CONTEXTO NACIONAL	113



## PROLOGO

El presente trabajo es la entrega provisional de un material preparado para servir de base a estudios posteriores sobre la colonización en Misiones.

Nuestra intención fue describir globalmente la urdimbre institucional que posibilitó la ocupación espacial. Queda así planteada la necesidad de desarrollar estudios puntuales ya que, cada colonia, hoy pueblo o ciudad, tuvo un crecimiento independiente.

Reconocemos las limitaciones que posee este estudio, pero entendemos que de aquí en más, se podrá crecer contando con un referente orientador.

En una próxima entrega trabajaremos las dos primeras décadas de este siglo y dejaremos para una etapa subsiguiente el proceso final, ya que la pausa impuesta por la crisis de 1930 significó también el decrecimiento y cambio de modalidad de la colonización.

Angela Perié de Schiavoni y  
Raquel Susana Zouvi

## INTRODUCCION

Desde tiempos remotos el territorio que hoy comprende la Provincia de Misiones ha sido un polo de atracción humana. Culturas tan antiguas como la productora de artefactos tallados a golpe o percusión, registran su presencia a través de innumerables restos líticos.

La etapa prehistórica se completa, además, con dos culturas neolíticas y una de transición, cuyas secuencias y fechados no han encontrado aun confirmación científica, a pesar de los reiterados estudios emprendidos.

A su arribo, el español encuentra nuestro suelo habitado por los guaraníes; un pueblo aguerrido, intrépido, temible, pero sensible y cuidadoso de su entorno, con el cual se interrelaciona, constituyendo él mismo un elemento del paisaje subtropical, paisaje que organiza y estructura en poéticas imágenes mitológicas transmitidas en cantos, himnos, leyendas y una toponimia precisa vehiculizada a través de una lengua armoniosa y fluída.

Con los guaraníes se aliaron los españoles para hacer las primeras fundaciones en el corazón de la América del Sur. Asunción es fruto de esa alianza inicial. De allí partieron expediciones o "entradas", abriendo rumbos y jalando con nuevas poblaciones el área que su intrepidez y tino político conquistaban.

Luego se deterioraron los términos de la alianza. Se endurece la resistencia del colaborador inicial. Cada vez resultan más riesgosas las "entradas", terminando algunas de ellas en el fracaso total. Frente a ese fracaso las autoridades adoptan nuevas medidas. El ejemplo de la experiencia franciscana de evangelizar y educar aborígenes mediante el sistema de pueblos de indios estables o "reducciones", estimuló a Hernando Arias de Saavedra, a gestionar y obtener la radicación de la Compañía de Jesús en el Paraguay, luego de la creación de la Provincia Jesuítica del mismo nombre. Pautadas las condiciones de la tarea, inscripta el área geográfica inicial (Paraná, Guayrá y Guaycurúes), comenzó a realizarse en 1609 una experiencia misionarial en gran escala, que luego conformaría un sistema socio-económico in



tegrado, cuya mecánica operativa es comparable a la empresa moderna.

La empresa jesuítica que abarcaba treinta pueblos y cuyo epicentro estuvo en Candelaria, hoy Provincia de Misiones, comprendía: caminos, alcantari-llas, yerbales, algodonales, estancias, telares, escuelas, puertos, etc. De su poderío y riqueza se hicieron lengua panegiristas y detractores, que contribuyeron por igual a sembrar la codicia y la intriga que determinó la expulsión en 1768.

Expulsados los jesuítas en 1768, fue evidente el deterioro que sufrieron los pueblos de la otrora vigorosa Provincia Misional. La Administración civil y la presencia de sacerdotes que no hablaban el guaraní, ofrecieron una situación favorable para la dispersión de los indios reducidos. Además, los artesanos y artistas emigraron a los centros urbanos donde la demanda del mercado valorizaba su trabajo. Al producirse la gesta de 1810, los hombres de Misiones integraron las fuerzas regulares del Gobernador Rocamora, y luego los ejércitos de la Revolución, despoblando aún más el territorio natal.

Compenetrados por vocación natural con las ideas de "libertad" y "autonomía" proclamadas por Artigas, secundaron la acción de Andresito Guazurará, Guacurarí o Artigas, y los pueblos de Misiones se unieron al destino final de esta cruzada. Fue por eso que, con la derrota del jefe indio, recayó en Misiones la venganza y el exterminio. Primero fueron destruidos los pueblos del Uruguay en manos de los portugueses y luego los de la costa del Paraná por orden del dictador paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia. Los antiguos poblados se convirtieron en ruinas; las quintas y yerbales en montes. Las arenas y malezas borrarón los caminos. Pero en la gesta de Andresito los misioneros reafirmaron para el mundo la voluntad históricamente difundida de formar parte de un país, cuya urgencia de crecer no prestaba la debida atención a sus fronteras.

Luego de la destrucción de los pueblos, ocurrida en el período 1815-1822, las pocas familias indígenas que quedaron se marcharon al sur en busca del amparo y comida ya que en las "tranqueras de Loreto", quedaban aun cabezas de ganado, restos de la antigua riqueza ganadera jesuítica. La Provincia de



Misiones, como ente de derecho siguió, no obstante figurando en los anales de la historia nacional. Congresos, pactos y tratados, permiten rastrear su azarosa existencia. Caudillos militares y caciques tenaces, intentaban de fender su autonomía. Se produce, entonces, un verdadero éxodo hacia el sud este, circunstancia que estimula y facilita la anexión de Misiones a la Pro vincia de Corrientes, efectivizada en 1832.

Mucho se ha escrito sobre los alcances de la real ocupación correntina. Los Campos del Sur: Yapeyú, Santo Tomé, Concepción y San Javier, y un puerto mu cho más al norte, Puerto Poggi, pueden incluirse entre los territorios me dianamente controlados. Las márgenes del Paraná no sólo permanecieron en po der del Paraguay desde la época del dictador Rodríguez de Francia, sino que por el tratado de 1841, se amplió la ocupación de hecho con derechos expre sos.

Esta situación se mantiene aun a despecho de las autoridades argentinas, hasta la guerra de la Triple Alianza.

Cuando terminada la contienda se hace evidente la necesidad de ocupar el es pacio misionero y de encauzar un repoblamiento espontáneo que se va produ ciendo, las jurisdicciones se superponen y las consignas no son lo suficien temente claras creándose situaciones equívocas y confusas.

Medidas emanadas del Gobierno Nacional y leyes correntinas con algunos ac tos administrativos expresos enmarcan el inicio del repoblamiento.

En 1881, se fijan los límites de la Provincia de Corrientes y se federaliza la porción Norte, creándose así, el Territorio Nacional de Misiones. Los primeros tiempos de esta entidad política son agitados y difíciles, hay un marcado intento de crear colonias y fomentar la agricultura y la "indus-  
tria", se practican estudios científicos, se aconsejan medidas políticas que favorezcan el desarrollo de la región y el afincamiento de poblaciones laboriosas.

Pero es a fines del siglo XIX cuando se intensifica la acción y comienza a fluir un caudal humano que cambiaría la fisonomía regional y en especial

configuraría el singular paisaje humano misionero: la colonización europea.

El objetivo de este trabajo es justamente rastrear el proceso de la colonización, comenzando por describir cómo era Misiones al iniciarse el mismo, y cómo se fue dando el asentamiento; ¿qué grupos vinieron, dónde se ubicaron, cómo crecieron?.

La colonización de Misiones se inscribe en el marco de una política inmigratoria nacional y en el encuadre de un fenómeno mundial de singulares características y, a pesar de que los desplazamientos humanos son tan antiguos como el hombre, el fenómeno aquí considerado es un hecho contemporáneo.

Así pues, el tratamiento de este tema contempla los distintos referentes que acotan el fenómeno: 1) el Contexto Mundial; 2) el Contexto Nacional y 3) La colonización en sí de Misiones.



## INMIGRACION Y COLONIZACION

Las migraciones y los migrantes son elementos constantes en la Historia. Sin embargo a medida que las sociedades se estabilizan, fijan también, equi  
libradamente la proporción entre población y medios de subsistencia, y, si esa ecuación se rompe devienen cataclismos sociales cuya violencia signa una época, un pueblo, una nación, un continente.

Los antecedentes más remotos de grandes contingentes humanos que abandonaron su habitat para desplazarse en busca de nuevas tierras, una vez superado el nomadismo primitivo, reconocen como causas invariables el azote de pestes, guerras y hambrunas ocasionadas por plagas o mutaciones climáticas. Pero a medida que individuos grupos se fijan al suelo con formas más complejas y se organizan las naciones, los desplazamientos son más trabajosos y obedecen a causas relativamente controlables y a líneas políticas direccionales. En esos casos podemos vincular las migraciones a designios religiosos y a concesiones regias que privilegian tal o cual grupo para ingresar a sus reinos. Designio sin el cual no sería concebible la presencia de significativos grupos de extranjeros dentro de un país ya organizado.

En la Edad Moderna la recurrencia de desplazamientos masivos fue flexibilizando el pensamiento europeo. El derecho del individuo de fijar libremente su residencia tiene su enunciación teórica en los "DERECHOS DEL HOMBRE" proclamados por la Revolución Francesa, pero la consagración no dejaría de ser un enunciado teórico si la Revolución Industrial y el Liberalismo Económico Contemporáneo, no hubiesen descompensado el cuerpo social de Europa, originando el juego de prosperidad y crisis de altas y bajas, que a la vez que determinó la formación de grandes concentraciones de riqueza, pauperizó algunos sectores de la sociedad y trajo como contrapartida la emigración en más fuera del continente, constituyéndose en la única manera de evitar una eclosión social violenta.

"La independencia de las Colonias Británicas, Españolas y Portuguesas en América, coincidió providencialmente con dicho proceso europeo..." dice Juan Schobinger. Los Estados Unidos de Norteamérica sancionaron la apertura a la inmigración en 1783, la que se hace efectiva a partir de 1830, y



la Argentina que desde 1810 marca la tendencia de abrirse a este proceso, recién lo implanta a partir de 1852. Una de las formas de atraer y radicar la inmigración fue la colonización.

## I. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

### La expansión europea en el mundo

El siglo XIX fue la era de la Expansión Europea. Durante más de tres siglos, luego de los descubrimientos de Cristóbal Colón, Vasco de Gama y Hernando de Magallanes, la sombra de la hegemonía europea se hizo sentir sobre todos los mares del mundo. Pero fue sin embargo durante el siglo XIX cuando los europeos estuvieron en condiciones de recibir una plena herencia imperial. Su agresiva superioridad y sus espectaculares conquistas eclipsaron todos los prólogos históricos y aunque se pueda citar como precedente limitado la propagación de la cultura helénica después del siglo IV d.C., esta civilización se circunscribió al área del Mediterráneo, mientras que la preponderancia de Europa fue tan amplia que abarcó todos los continentes de la tierra. Así se puede decir que la civilización europea dominaba o chocaba contra cada segmento del globo y todos los grupos importantes de la población mundial habían sido influenciados por la cultura occidental, a la vez que recibido su aporte humano. (1)

Durante el período comprendido entre la finalización de las guerras napoleónicas en 1815 y hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914, Europa vivió un período de relativa calma, solo quebrada por conflictos bélicos limitados y localizados. Durante este siglo las energías del continente se canalizaron hacia empresas constructivas, mientras que el capital y la población hallaron en otras tierras la posibilidad de invertir en actividades lucrativas, que redundaron en ingentes beneficios para las sucesivas generaciones.

Pero los indicadores más significativos de este progreso no fueron ni políticos, ni económicos, sino demográficos, ya que a lo largo del siglo XIX, la población aumentó considerablemente, siendo este aumento uno de los factores decisivos de su supremacía. Aproximadamente se calcula que

---

(1) BRUUN, Geoffrey, "La Europa del Siglo XIX (1815-1914)". Méjico, F.C. E., 1964, p. 9.



la población europea en 1800 era de 187.000.000 de habitantes, ascendiendo en 1900 a 401.000.000 de habitantes, mientras que la población mundial alcanzó también cifras extraordinarias siendo en 1800 de 890.000.000 de habitantes, para pasar en 1900 a 1.570.000.000. Pero mientras que los otros continentes registraron un aumento de su tasa de natalidad más alta que la europea del siglo XIX, los europeos, por el contrario, modificaron el equilibrio demográfico del mundo por disminución de su tasa de natalidad. (2)

Nos interesa destacar, con respecto al período descrito, que más de 40.000.000 de emigrantes abandonaron sus países de origen para establecerse en otros continentes. Las consecuencias de esta vasta migración hicieron que los europeos se convirtieran, en gran parte, en una raza extraeuropea, y es justamente esa dispersión producida durante el siglo XIX, un fiel reflejo de su espíritu imperial, pero también es, en este siglo, en que las lejanas colonias del Viejo Mundo iniciaron algunas de ellas sus propios procesos de independencia, convirtiéndose en dominios o repúblicas autónomas, aún cuando continuaron sintiéndose custodias y herederas de una civilización común.

Pero esta civilización europea, expandida por todos los confines del planeta fue la resultante de un vasto movimiento imperialista motivado por diversos factores, entre los cuales ocupa un lugar preeminente el vertiginoso desarrollo económico protagonizado por Europa durante el siglo XIX y que reconoce como punto de partida a la Revolución Industrial.

### Los cambios económicos y sociales durante el Siglo XIX

La evolución económica de este siglo está indudablemente signada por la Revolución Industrial. La misma no se limitó a los cambios técnicos que produjo, sino que sus múltiples consecuencias signaron una etapa de la evolución de la humanidad, tan trascendente como la llamada Revolución

---

(2) BRUUN, Geoffrey, op. cit. p. 11.



Neolítica.

Dentro de este proceso de desarrollo industrial puede tomarse el año 1848 como punto de viraje, puesto que es durante la segunda mitad del siglo que la producción industrial del mundo aumentó más de siete veces (3), superando a las otras actividades económicas.

Pero debe aclararse que el concepto de una segunda Revolución Industrial puede utilizarse para caracterizar al período comprendido entre 1870 y 1914, pero que se limita a ciertos países como Gran Bretaña, Bélgica, Francia, Alemania, quizás también a Suiza, Suecia y Estados Unidos, mientras que en otros como Austria, Hungría y Rusia se produjeron simultáneamente la primera y segunda fase del industrialismo. (4)

Los siguientes rasgos caracterizan a este proceso:

1. El perfeccionamiento de la tecnología a partir de 1870, sobre todo en las industrias eléctrica y química.
2. La sustitución de las empresas industriales por grandes compañías con alto grado de concentración de capitales.
3. El predominio del capitalismo financiero: debido a que las fusiones de las empresas se realizaban por el dominio del capital representado por acciones, la administración de las compañías y el engranaje de su dirección.
4. El desarrollo de una nueva fase dentro del colonialismo: el Neomercantilismo y el Imperialismo. (5)

---

(3) Historia Temática del Siglo XX: El auge del colonialismo/1. 1900/1917, Buenos Aires, CEAL, 1969, p. 17.

(4) FRIEDLANDER, H. E., OSER, J. "Historia Económica de la Europa Moderna", Méjico, F.C.E., 1957, p. 233.

(5) FRIEDLANDER, H. E., OSER, J. op. cit., p. 234.

## Las formas del gran capitalismo

Fueron justamente la renovación de las fuentes de energía, la rapidez en la obtención y distribución de los productos y la amplitud del campo de aplicación de los nuevos procedimientos industriales, los que contribuyeron a la formación del gran capitalismo.

Su más importante característica fue, como ya se explicitó, el predominio de la industria en la vida económica. La producción en masa de mercancías exigió la búsqueda de nuevos mercados y provocó el desarrollo vertiginoso del comercio y de las finanzas. Este proceso, sin embargo, no fue lineal, sino que en su transcurso se suscitaron cíclicas crisis económicas que terminaron por cuestionar el sistema librecambista, a partir del cual se evolucionó paulatinamente hacia un proteccionismo estatal.

En la industria se inició un proceso de racionalización y de concentración, lo que constituyó una de las características del sistema, dando lugar, hacia 1870, a la aparición del trust o el cartel. (6)

En síntesis: especialización, producción en serie y concentración, fueron las formas industriales del gran capitalismo. Los cambios que produjo abarcaron también a la agricultura y la ganadería que se vieron afectadas por los progresos técnicos. La evolución iniciada en Inglaterra en materia agrícola durante el siglo XVIII, repercutió en el resto del continente en la siguiente centuria. El campo de Europa, antes tradicionalista en sus métodos y concepciones se vio transformado por el regadío, el uso de máquinas y abonos agrícolas, la selección de semillas, la lucha contra las plagas, la modificación de los suelos, la racionalización de la producción, etc. Con respecto a la ganadería se seleccionaron las razas, se las mejoró mediante cruzamiento y se crearon granjas modelos.

En este proceso de modernización estructural tuvo gran influencia la e-

---

(6) VICENS, VIVES, Jaime. Historia General Moderna. Barcelona, Montaner y Simon, S.A., 1979. T. II, p. 343.



mancipación del campesino aplicada en todos los países durante el siglo XIX. (7)

El comercio, por su parte, se benefició con los nuevos sistemas de transporte. El ferrocarril y el barco aumentaron el volumen del intercambio que gradualmente se hizo internacional.

Gran Bretaña detentó el predominio marítimo, mientras que la apertura del Canal de Suez en 1869 favoreció las comunicaciones entre los países atlánticos con Asia y Oceanía. Capitales británicos estimularon e intensificaron la construcción de redes ferroviarias, a la vez que se mejoraron las carreteras y redes fluviales. Así surgió una red de circulación de mercancías y de personas que se hizo intensiva y que permitió el intercambio comercial y el desplazamiento humano desde los grandes centros productores a los más lejanos sitios de la tierra.

Esta transformación estructural y profunda que determinó una elevación de todos los índices económicos, caracterizó la expansión capitalista a partir de 1870 y derivó en él tránsito de un sistema basado en la libre competencia, a otro, fundado en la monopolización progresiva de las diversas ramas de la producción, a lo que le siguió luego la Expansión Imperialista (8). Es necesario, sin embargo aclarar algunos conceptos con respecto a este nuevo Imperialismo.

### El nuevo imperialismo

A poco de iniciarse el siglo XIX, el imperialismo de la etapa mercantilista fue decreciendo, reinando luego una decidida calma en la puja por la posesión de los territorios de ultramar.

Pero a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se renovó en forma in

---

(7) VICENS VIVES, Jaime, op. cit. p. 343-344.

(8) Historia Temática del Siglo XX, op. cit., p. 17.



tensiva y extensiva, surgiendo así un nuevo imperialismo que muestra diferencias con el anterior: así, es necesario destacar que el Imperialismo de la era mercantilista se practicó con el propósito de acrecentar el prestigio y prosperidad del Estado con la recepción del oro colonial que permitió armar ejércitos y equipar y mantener armadas. El nuevo Imperialismo, por el contrario buscó mercados para sus productos y oportunidades para la inversión de capitales.

Las materias primas apetecidas en siglos anteriores fueron el oro, la plata, los productos tropicales y los pertrechos navales. El Imperialismo moderno ambicionó vorazmente territorios ricos en hierro, cobre, petróleo, manganeso y trigo.

Durante la etapa del capitalismo comercial la competencia por la expansión quedó reducida a la misma Europa e Islas del Trópico, pero a partir de 1870 ese proceso no tuvo límites y por eso su escenario fue el resto del mundo.

Bajo el antiguo régimen imperialista la emigración en gran escala a las colonias fue muy poco estimulada, por el contrario uno de los objetivos primordiales del flamante imperialismo residió en la adquisición de colonias que sirvieron como morada al sobrante de pobladores de sus respectivas patrias de origen. (9)

Si bien, como ya se indicó, la expansión de Europa se inició a partir de 1500 y prácticamente no cesó, se notó luego un marcado desinterés de los europeos por las áreas ultramarinas y su explotación durante los primeros setenta años del siglo XIX. La preocupación de Inglaterra y Estados Unidos por su desarrollo industrial y la atención que Europa prestó a sus propios problemas internos, la apartaron del interés de expandirse.

Pero el desenvolvimiento industrial y financiero ocasionado por la Revoluc

---

(9) MC NALL BURNS, Eduvard. Civilizaciones de Occidente, Bs. As. Peuser 1953, p. 714.



lución Industrial inició una nueva era de expansión,

La industria moderna, operada por procedimientos mecánicos bajo el sistema fabril, determinó un incremento sin precedentes, una enorme circulación de capital disponible para ser invertido. Cuando los países europeos se industrializaron, dieron gran impulso al Imperialismo, que radicó fundamentalmente en la búsqueda de mercados para la colocación de sus productos manufacturados, a la vez que fuentes donde obtener las materias primas indispensables. (10)

Este proceso obligó a las potencias europeas a enormes esfuerzos por apoderarse de los mercados extranjeros, a la vez que a un incremento sin precedentes de las inversiones en las áreas ultramarinas.

Estos mercados y áreas de inversión fueron buscados en las colonias establecidas en regiones atrasadas y sin ocupar, o cuando ésto no fue posible en países de viejas culturas, pero que todavía no habían accedido a la moderna edad industrial. (11)

Las potencias occidentales entonces, entraron en una carrera tendiente a imponer su influencia política y económica en los Estados de segundo orden, políticamente independientes, y en este sentido es necesario remarcar que ninguna arma o medio fue desechada por los países industrializados, los que algunas veces coordinaron sus esfuerzos y obligaron a países tradicionalmente aislacionistas como Japón y China a abrir sus puertas a la competencia extranjera, o bien recurrieron a la guerra, la que se manifestó como inevitable resultado de las concepciones imperialistas de la economía mundial. (12)

Una "Aristocracia de Estados" dominó en Europa e impuso a casi todo el

---

(10) BARNES, Harry Elmer. Historia de la Economía del Mundo Occidental. Méjico, UTHEA, 1967. Cap. XVII, p. 769.

(11) Ibid.

(12) VICENS VIVES, Jaime. op. cit., p. 347.



mundo el principio de la división internacional del trabajo, de allí que las decisiones que afectaron el destino del mundo fueron adoptadas por un número reducido de Estados europeos e impuestos a la Comunidad Internacional. Así, Europa se convirtió en el centro político, económico y financiero del poder mundial. (13)

Dentro de él predominaron Gran Bretaña y Francia, a los que más tarde se sumaron Rusia, Alemania e Italia, éstos dos últimos países, llegados tardíamente al reparto colonial, se encontraron en situación desventajosa, por lo que tuvieron que presionar para obtener un lugar dentro de un ámbito cerrado y hostil; esto generó recelos y conflictos continuos que condicionaron la política europea desde 1870 a 1914.

En cuanto a los Estados de segundo orden o no industrializados, sus recursos fueron explotados por los capitales de las grandes potencias, surgieron así los países de monoexplotación o monocultivo, especializados en la producción de determinadas materias primas. (14)

Friedlander y Oser precisan las causas económicas del Imperialismo como: "la busca de mercados para las naciones industrializadas, unas antiguas como Inglaterra, y otras nuevas como Alemania e Italia; el capitalismo expansionista, que tendía a invertir capital en el exterior por motivos nacionalistas tanto como lucrativos; ese capital no era necesario (o así creía) en el país; y además la busca de nuevas fuentes de materias primas, en que influían igualmente razones de lucro y razones estratégicas" (15)

Pero este Nuevo Imperialismo fue engendrado también por razones políticas, entre los que cabe mencionar: las rivalidades entre las grandes potencias europeas y su deseo de reforzar posiciones y prestigio, la exa

---

(13) FLORIA, Carlos A., GARCIA BELSUNCE, César A., Historia de los Argentinos, Bs. As. Kapelusz, 1971, T. II, p. 159.

-(14) VICENS VIVES, Jaime. op. cit., p. 347

(15) FRIEDLANDER, H. E., OSER, J., op. cit., p. 343.

cerbación del nacionalismo y la obra llevada a cabo por los misioneros de diversas confesiones en los más alejados rincones de la tierra.

Una de sus facetas fue la rapidez de su expansión. En 1800 alrededor de las cuatro quintas partes del mundo se hallaba intocada por el hombre civilizado; en 1870 más de la mitad de la superficie habitable de la tierra no había sido aún explorada por los europeos, pero a principios del siglo XX, todo el planeta, con excepción de las regiones polares ya había sido explorada por el hombre blanco y sus potencialidades y posibilidades de explotación, debidamente computadas.

Así se consumó el reparto de Africa, Oceanía y Australia fueron ocupadas y fue indiscutible la hegemonía comercial de Europa y Estados Unidos sobre Asia y América Latina.

#### Aumento de la población

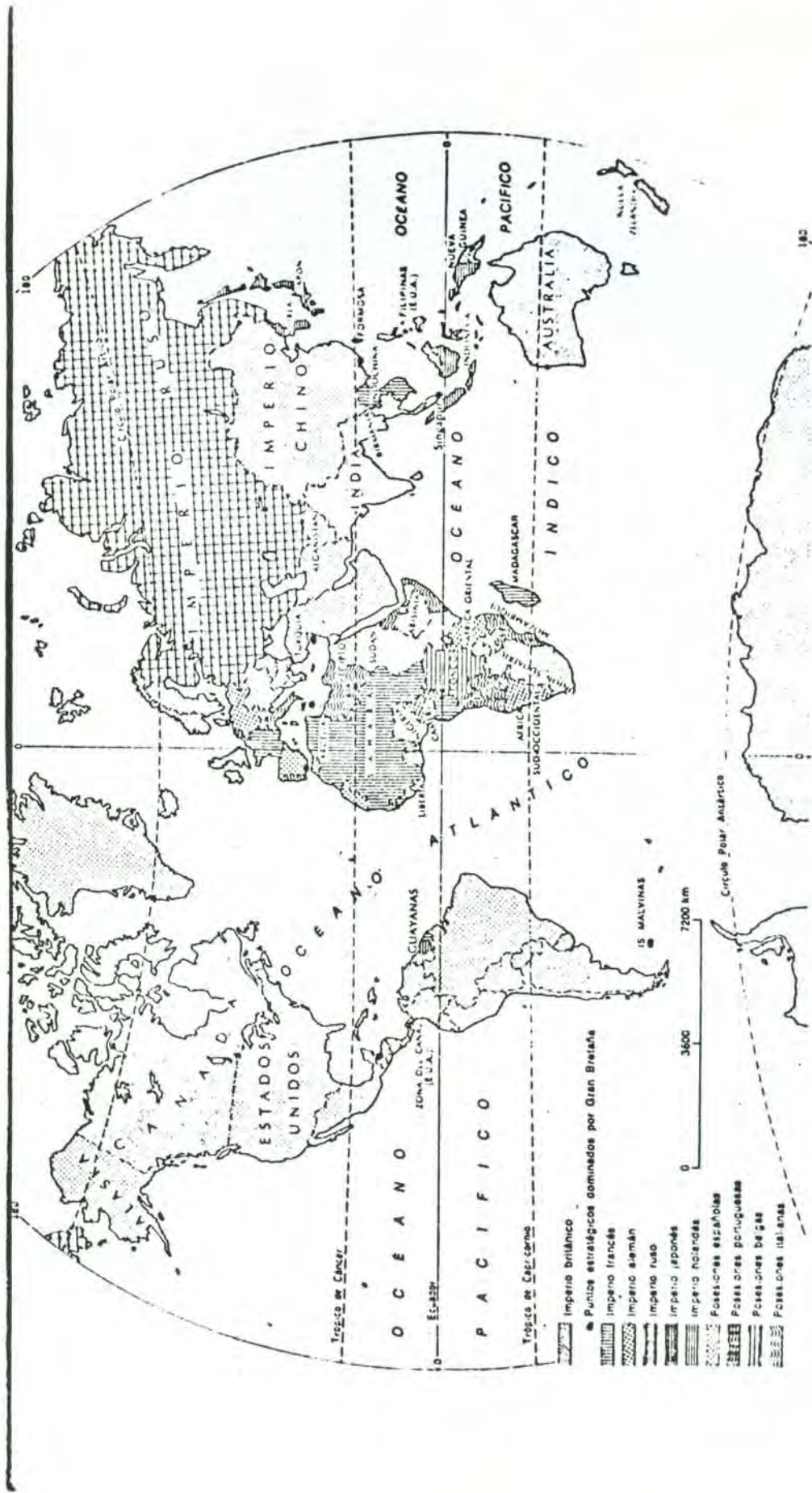
Pero nos interesa destacar, en interés del tema tratado, que ese expansionismo estuvo motivado también por el considerable aumento de la población, resultado del formidable crecimiento demográfico en Europa durante el siglo XIX y luego extendido a otros continentes.

Este aumento se constituyó en un factor de presión sobre los medios de subsistencia, de allí que Europa debió estimular la emigración o bien hacerla indispensable.

El aumento de la producción y la prosperidad general produjeron una elevación del índice de natalidad, mientras se reducía el de mortalidad, debido al mejoramiento de la higiene pública y privada y a los progresos de la ciencia médica.

La población europea experimentó un desarrollo sin precedentes originado en una elevación general del nivel de vida tanto en la ciudad como en el campo.





Algunas cifras permiten ilustrar este proceso: a principios del siglo poblaban Europa aproximadamente 187.000.000 de habitantes; en 1840, 267; en 1870, 308; en 1914, 450.000.000. Este aumento fue más notable en las naciones industrializadas y sobre todo en las áreas donde más auge asumió el maquinismo. Por ejemplo, en Alemania, el índice de natalidad llegó a ser en 1880, de 37,5 por mil, cifra pocas veces igualada. (16)

Cifras muy altas se alcanzaron también en Rusia, Inglaterra, Italia, etc., Irlanda fue el único país europeo que disminuyó de población (de 6 a 4,4 millones) en virtud de las duras condiciones socio-económicas imperantes, a las que hay que agregar motivos religiosos como determinantes de la forzada emigración protagonizada por los irlandeses, especialmente hacia Estados Unidos.

Otro dato resultante de esta realidad lo constituyó la concentración de grandes masas de población en las ciudades, impulsadas por la centralización industrial y los mejores salarios pagados por la industria, por lo que el campesino hizo abandono del campo y las tareas agrícolas. Este fenómeno de creciente urbanización tuvo consecuencias decisivas en el orden social y cultural del siglo XIX, por lo que también merece citarse.

En síntesis, la etapa que nos ocupa se caracteriza por: un acelerado crecimiento económico y demográfico; una gran movilización de capitales y poblaciones europeas; un proceso de urbanización en aumento y la formación de un mercado mundial.

Las cifras ya citadas, que constituyeron, a no dudarlo una verdadera "revolución demográfica", se reflejan en la economía en un aumento constante de productores y consumidores, lo que indudablemente estimuló el sistema capitalista y su consiguiente expansión.

El aumento del número de habitantes, principalmente en las naciones in

---

(16) VICENS VIVES, Jaime: op. cit., p. 349.



dustrializadas, hacia 1870, llevó a que las mismas se empeñaran en adquirir territorios donde poder instalar sus excesos de población, sin que por ello éstos perdieran su condición de ciudadanos y de soldados de la Madre Patria. (17)

Fue pues natural que las Metrópolis desearan retener el control político de sus emigrantes, pero esto solo pudo lograrse cuando emigraban a sus colonias. De este modo el factor sociobiológico de la población se combinó con el político y el nacionalista. (18)

"El aumento de la población europea, la facilidad de comunicaciones marítimas y las favorables condiciones suscitadas por el maquinismo y la industrialización en la explotación de los países nuevos, fomentaron la emigración en masa de Europa a los demás continentes". (19)

Causas políticas, económicas y sociales provocaron estas nuevas emigraciones de la raza blanca; entre ellas cabe mencionar:

#### La emigración europea

1. La imposibilidad de los territorios de origen para recepcionar y absorber el exceso de su población.
2. El fomento, por parte de los gobiernos del movimiento migratorio y libertad para establecerse en zonas poco pobladas.
3. Mayor y mejor capacidad de los transportes y abaratamiento del costo de los pasajes.
4. Búsqueda, por parte del emigrante, de mejores condiciones de vida, fuera de sus patrias de origen.

---

(17) MC NALL BURNS, Eduvard, op. cit. p. 715.

(18) BARNES, Harry Elmer, op. cit. p. 771.

(19) VICENS VIVES, Jaime, op. cit. p. 350.

5. La ruina de las industrias rurales complementarias del campesino.
6. La competencia que hizo el sistema fabril al artesano individual.
7. El extraordinario crecimiento demográfico, ya citado a través de ci  
fras por demás elocuentes.
8. Las crisis cíclicas de la economía capitalista que provocaron desocu  
pación en masa.

Las condiciones fueron favorables para que la emigración pudiera realiz  
arse; los adelantos en los transportes abarataron los precios de los pas  
ajes y, salvo Europa Oriental, los estados europeos agilizaron la legisl  
ación concediendo la libertad de emigración. Pero además, a los propios  
estados europeos les convenía porque:

- desahogaban las tensiones internas provocadas por el malestar social;
- el inmigrante abría nuevos mercados para la industria europea y era  
una mano de obra imprescindible para poner en valor los países poco ex  
plotados proveedores de materia prima.

Hasta 1870, los países que más participaron en el proceso migratorio fueu  
ron Inglaterra, Alemania e Irlanda, a los que se añadieron los países es  
lavos (polacos, ucranianos, rusos) y los latinos (italianos y españoles)

Entre 1820 y 1913 el total de europeos emigrantes superó los 40.000.000  
de habitantes, lo que constituyó la base de la hegemonía europea en Améri  
ca, Africa y Oceanía. (20) A estas cifras hay que agregar las de diez  
millones de asiáticos (chinos e indios principalmente).

Los europeos emigraron a América, especialmente a Estados Unidos que re  
cibió aproximadamente treinta millones del total, otras zonas, que tam  
bién recibieron importantes contingentes fueron: Canadá, Brasil, Aru

---

(20) VICENS VIVES, Jaime, op. cit. p. 350.



gentina, Sur y Norte de Africa, Australia y Nueva Zelandia; una migración especial la constituyó la de diez millones de rusos europeos que poblaron Siberia. Hasta 1880 los contingentes europeos más numerosos procedían, como ya se citó, de Inglaterra, Irlanda y Alemania, luego de España, Portugal, Italia y Europa Oriental. Gran Bretaña aportó diecisiete millones; Alemania e Italia unos diez millones cada país y España cuatro millones y medio.

Los movimientos migratorios descriptos determinaron desplazamientos masivos que obedecieron a diversos estímulos y factores, precisados por J.A. Oddone en su obra: "La Emigración Europea al Río de la Plata. (21)

1. Los desajustes entre demanda de brazos y excedentes demográficos:

El desarrollo industrial y comercial absorbió muy lentamente la abundante mano de obra resultante del vertiginoso crecimiento demográfico producido por el descenso del índice de mortalidad y las migraciones procedentes del campo.

2. La presión demográfica:

Este factor guarda relación con los índices de emigración.

3. Fluctuaciones de los ciclos económicos y de las cosechas:

Las periódicas crisis económicas que caracterizaron al sistema capitalista incidieron también en el flujo migratorio, sobre todo en las áreas agrícolas, ya que afectaban las cosechas, con su consiguiente secuela de desplazamientos humanos.

4. Desarrollo industrial y comercial:

Este desarrollo provocó virtualmente la ruina de las industrias artesanales y de los trabajadores domiciliarios, con su consecuencia de desempleo. Pero a su vez la gran amplitud de los mercados ultramarinos proveedores de materia prima originó una mayor demanda inmigrato

---

(21) ODDONE, J.A., "La Emigración Europea al Río de la Plata, Montevideo, Edic. de la Banda Oriental, 1966, p. 19/22.

ría por parte de esos países.

5. Condiciones de la explotación agrícola:

La falta de división de la propiedad de la tierra, así como los altos impuestos rurales, fueron también factores que incidieron, por ejemplo en la emigración de los campesinos españoles e italianos.

6. Condiciones de la travesía y de la internación:

Los progresos técnicos que afectaron y facilitaron la navegación, a lentaron los desplazamientos allende el océano, a lo que hay que agregar el abaratamiento de los pasajes. Por otra parte la construcción de caminos y el tendido de redes ferroviarias a lo largo de toda Europa, facilitaron el acceso a los puertos de salida, desde los más alejados rincones del continente, así como también lo mismo ocurrió en los países receptores.

8. Analogías culturales:

Este factor está en directa relación con los lazos afectivos, culturales y sociales existentes entre el país originario del emigrante y el país receptor. Así, por ejemplo: españoles e italianos se dirigieron hacia América Latina, los irlandeses a Estados Unidos, los ingleses hacia sus dominios coloniales.

9. Factores incidentales:

Factores circunstanciales; como ser terremotos y epidemias en Italia, problemas políticos, como el de la guerra franco-prusiana y la Comuna de París y persecuciones o discriminación religiosa; facilidades otorgadas por los países de destino, así como la propaganda y la promoción interesada que realizaban los agentes y las compañías de navegación.

10. Factores negativos:

- Imposibilidad de acceder a la explotación y tenencia de la tierra, a bajo precio, por parte del campesino.
- La discontinuidad de los planes de colonización.



- Los bajos salarios pagados en las ciudades; los riesgos para la salud y las dificultades de transporte; los trastornos políticos y la inseguridad para los bienes y las personas, fueron algunos de los factores negativos que en algunos países receptores impidieron la radicación de los emigrantes e influyeron en el regreso a sus patrias de origen.

Por último, se puede decir que, si la política internacional desde 1.500 a 1.800 fue de importancia debido a las transformaciones que provocó en Europa, después de 1.870, esta política encontró su expresión más notable en el movimiento de los pueblos y en la impronta con que la cultura europea los signó (22), y ésto fue así porque los inmigrantes europeos llevaron consigo las nuevas técnicas y otros aspectos de la civilización occidental que cambiaron las condiciones de vida de los pueblos ultramarinos. (23)

#### CONCLUSION

La etapa descrita se caracterizó pues por un proceso de gran expansión por parte de las potencias industrializadas de Europa. Fue justamente el alto grado de perfeccionamiento y progreso técnico de su industria lo que las impulsó a una ampliación de los mercados, que superó el marco geográfico del continente.

Pero el deseo de expansión no respondió solo a intereses económicos, sino que fue también la respuesta a un estado de ánimo, un deseo de acrecentar el prestigio del Estado y a la convicción de que todo gran pueblo tenía una misión que cumplir en el mundo. Así, el argumento del prestigio va ligado a los progresos del nacionalismo.

La creencia en "el destino del hombre blanco" se vinculaba con el deseo de los europeos de despertar a las poblaciones de otros continentes no

---

(22) BARNES, Harry Elmer. op. cit. p. 771.

(23) VICENS VIVES, Jaime. op. cit. p. 350.

solo a formas nuevas de vida material, sino también a concepciones nue  
de la vida social y política. Los principios del liberalismo político a  
parecían como un mismo signo de la civilización. (24)

Los factores descriptos terminaron por derribar todo tipo de obstáculos  
o barreras interpuestas en su camino y ésto se reflejó en la implementa  
ción por parte de las grandes potencias de una política de absoluta libe  
ración que trajo como consecuencia la incorporación de los nuevos países  
de ultramar a un sistema de economía abierta, estructurado sobre la base  
de la especialización internacional. (25)

Los países más avanzados continuaron especializándose en la producción  
de manufacturas, mientras que los demás lo hacían en la provisión de ma  
teria prima.

Así cuando se organizó y se estructuró el mercado a través del Océano  
Atlántico, la Argentina, por una serie de factores, se constituyó en una  
de las naciones que se hallaron en mejores condiciones de integrarse al  
sistema de economía abierta.

Corresponde entonces, describir y evaluar el marco de referencia nacio  
nal en el que se inscribe el proceso inmigratorio a nuestro país.

---

(24) RENOUVIN, Pierre. Historia de las Relaciones Internacionales. T. II  
V. I. El siglo XIX. Madrid, Aguilar, 1969, p. 359

(25) CORTES CONDE, Roberto. Cap. III. Problemas del crecimiento indus  
trial (1870-1914), Argentina, Sociedad de masas, Bs. As., Eudeba,  
1965.



## II. EL CONTEXTO NACIONAL

### La organización del país. Su unificación

El año 1852 sirve de mojón para separar dos períodos diferentes de la Historia Argentina: la época de Rosas y la Organización Nacional. No se puede negar la debilidad de este corte pues el país no cambió repentina y completamente ese 3 de febrero, pero es indudable que el triunfo de Urquiza en Caseros creó las condiciones que posibilitaron el acceso al poder de un grupo cuyo objetivo manifiesto fue la transformación de la Argentina, por lo cual es lícito utilizar ese año como punto de partida de la nueva etapa. (26)

El proceso histórico anterior a 1852 puede caracterizarse como de lentos cambios estructurales; el período posterior ha sido llamado "de la Organización" y "Modernización" del país, en la medida en que no solo se logró la organización institucional sino que "su trascendencia no nace exclusivamente de haber proporcionado las bases jurídicas para el funcionamiento del estado sino de las fuerzas que contribuyó a formar y liberar como condición indispensable de su propia puesta en práctica". (27)

El marco en que se desenvolvía el país antes de 1852 era por demás afligente: carencia de autoridades nacionales, economía escasamente desarrollada, graves problemas sociales y culturales.

A partir de 1852 existieron líneas políticas definidas que tendieron a encauzar al Estado hacia la definitiva organización institucional y sobre la base de las normas del liberalismo político. La primera etapa de este proceso, no exento de errores y signado por continuos enfrentamientos se cumplió entre 1852 y 1862, o sea entre Caseros, fin del gobierno de Rosas y los meses que siguieron a la Batalla de Pavón, y significó el

---

(26) TORRES, Haydée G. de. "Historia Argentina. La Organización Nacional Bs. As., Paidós, 1972, Vol. 4, p. 11.

(27) TORRES, Haydée G. de. op. cit. p. 12.

comienzo de la preponderancia de una minoría tenaz y autoconvencida de la bondad de un proyecto de país que al final se impuso al resto.

Sin embargo, después de Caseros y en el orden político no se produjo ni un colapso total ni cambios excesivamente violentos. A excepción de Buenos Aires, las provincias continuaron siendo administradas por sus antiguas autoridades.

Esta permanencia de hombres, a primera vista inexplicable, está vinculada a la heterogénea composición del grupo triunfante, que había acordado el fin del gobierno rosista, pero cuyas discrepancias no tardaron en aparecer, frenando así la adopción de medidas radicales en todo el ámbito nacional.

La coalición que triunfó en 1852, era bastante heterogénea ya que convivían en ella tendencias modernizantes y tradicionales, extremas y conciliadoras, que formaron un frente común que desembocó en Caseros, pero después del triunfo y en el momento de poner en marcha las soluciones que el país necesitaba, emergieron con violencia las profundas divergencias que los separaban.

A pesar de que Urquiza y quienes coincidieron con él demostraron una gran moderación en la búsqueda del necesario consenso que permitiera acordar las bases de la institucionalización del país, las tendencias en pugna, expresión de posiciones incompatibles que venían del pasado, provocaron nuevos enfrentamientos, fruto de mentalidades e intereses políticos y económicos diferentes.

La tensión epilogó con la secesión de Buenos Aires, precipitando así una crisis que duraría diez años. En el interín, sin embargo, el ideario de una generación se plasmó en la sanción de la Constitución de 1853.

Posteriormente factores diversos relacionados algunos con la situación internacional, otros con protagonistas menos radicalizados en el sector tradicional y mayor flexibilidad política entre los progresistas, concre



taron un acuerdo que terminó por unificar el país bajo la égida porteña e inició su proceso de modernización.

La Batalla de Pavón, el 17 de setiembre de 1861, señaló el fin de la Confederación Argentina y puso en manos de los hombres del partido liberal porteño los resortes de la conducción nacional y así Bartolomé Mitre fue el primer Presidente que gobernó sobre todo el país, aún cuando continuó subsistiendo el problema de la capital, recién resuelto en 1880.

El grupo dirigente que gobernó a partir de Pavón buscó concretar un ideal civilizador para lo cual se propuso liquidar la oposición de los últimos caudillos federales, reducir al indio y desarrollar la economía. El ferrocarril, el telégrafo, la difusión de la enseñanza, el fomento de la inmigración y un poder político centralizado, fueron los medios de que se valieron para producir una transformación profunda y estructural.

La derrota del interior en Pavón posibilitó la definitiva organización y unidad nacional sobre la base del predominio de Buenos Aires y se concretó durante el período 1862-1880 durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda.

En 1880 es vencida la resistencia porteña y Buenos Aires es federalizada. Para ese interior este triunfo fue solo una circunstancia transitoria, ya que no pudo impedir que sus sectores dirigentes se sintieran atraídos y terminaran volcados al liberalismo, hecho que signó definitivamente la supremacía porteña.

### Inserción del país en el mercado mundial

Si la década de 1870 a nivel internacional correspondió a un período de transición, lo mismo ocurrió en nuestro país, ya que fue en esta etapa en que se configuró lo que ha dado en llamarse la "Argentina Moderna".

A esa década y a sus hombres les cupo el mérito, tal vez discutible, de

haber creado las condiciones para que la Argentina entrara, en la década siguiente a formar parte del "concierto de las Naciones",

Hasta 1870 la Argentina era un país de estructura pre-capitalista, en un mundo caracterizado por un explosivo desarrollo y expansión de su sistema capitalista.

Era el nuestro un país despoblado, falto de comunicaciones y de capitales, con una frontera artificial representada por el dominio indígena, con un ganado cimarrón que se reproducía solo en los campos litoraleños, constituyendo la base de su economía; el resto del interior vivía empobrecido mientras languidecían sus artesanías regionales,

Esa era la realidad argentina al comenzar la segunda mitad del siglo XIX hasta que por presión de elementos exógenos y voluntad manifiesta de su clase dirigente esa situación tornará a cambiar.

Como consecuencia de la expansión del sistema capitalista, los fenómenos económicos se fueron interrelacionando cada vez más hasta conformar una economía mundial completa a la cual se fueron incorporando los países de la periferia bajo las condiciones impuestas por los países desarrollados. Así, por la división internacional del trabajo, los países periféricos se integran al comercio internacional como meros productores de materia prima. (28)

La Argentina no fue una excepción dentro de este proceso, por el contrario el papel que le cupo estuvo intimamente relacionado desde sus orígenes con sus excepcionales condiciones naturales, o sea como exportador de productos pecuarios primero y agropecuarios después. De allí que desempeñó los roles de exportadora sucesivamente de cueros, tasajo, lana y luego de carnes y productos agrícolas. Su economía estuvo pues, marcada por dos constantes: la tierra y el trabajo de exportación.

---

(28) Centro Editor de América Latina. Polémica Nº 37. Bs. As., 1971, p. 175.



Pero es recién en el 80 cuando se completo su incorporación al mercado internacional, ya que fue en esa década cuando las potencias europeas, especialmente Inglaterra y nuestra clase dirigente coincidieron en un objetivo común: insertar al país dentro del esquema del comercio mundial.

La década del 70 fue en ese sentido una etapa de transición que preparó, aún con contradicciones, esas condiciones, ya que se trataron de producir todos los cambios necesarios para que el país saliera de su estructura pre-capitalista, para lograr ese objetivo no se escatimaron esfuerzos y así se tendieron vías férreas que acercaron la producción del interior al puerto exportador; se promovió la inmigración para poder contar con mano de obra abundante y barata que el país totalmente despoblado requería; se instaló el telégrafo que intercomunicó al país y a éste con Europa y se produjo la ampliación de las fronteras como consecuencia de lo cual se incorporaron extensos territorios hasta entonces en poder del indio, a la explotación agropecuaria; comenzó a utilizarse el alambrado que delimitó las propiedades y se impulsó la modernización de las estancias para así adaptarlas a las nuevas estructuras de la producción y el comercio internacional; se concretó la centralización del poder político se pacificó el interior; se solucionó el problema de la capital al federalizarse Buenos Aires; se codificó la legislación; se instalaron los primeros bancos extranjeros y comenzaron a recepcionarse capitales europeos.

Es decir que se tomaron todos los recaudos, todas aquellas medidas tendientes a revertir el atraso e impulsar al país hacia su necesaria modernización. (29)

### Los proyectistas de la Argentina moderna

Correspondió a la generación del 80 concretar definitivamente la integración del país al Mercado Mundial. El país, entonces tuvo asignado su lugar como proveedor de productos agropecuarios y estructuró su economía

---

(29) Centro Editor de América Latina. Op. cit., p. 176.

como complemento de la británica.

Pero esta generación solo puso en vigencia el plan de transformaciones que había sido elaborado por los hombres de la Organización Nacional.

Los proscriptos de la etapa rosista postularon para la Nación una organización política, liberal y también las transformaciones económicas y sociales que la harían posible: o sea su especialización como condición para su ingreso al mercado internacional y la recepción de inmigrantes europeos para "poblar el desierto".

Los proyectistas concibieron a la Inmigración como un poderoso agente de cambios estructurales ya que los inmigrantes no solo traerían consigo sus habilidades y conocimientos, sino también sus pautas culturales y hábitos de convivencia.

Dos de esos ideólogos, integrantes de la generación que proyectó la Argentina Moderna (30) señalaron con clara visión el grave problema que significaba su despoblación, Sarmiento en Facundo describía así el aspecto físico del país:

"La inmensa extensión del país que está en sus extremos, es enteramente despoblada, y los ríos navegables posee que no ha surcado aún el frágil barquichuelo. El mal que aqueja a la República Argentina es la extensión: el desierto la rodea por todas partes y se la insinúa en las entrañas; la soledad, el despoblado sin una habitación humana, son por lo general, los límites incuestionables entre unas y otras provincias. Allí la inmensidad y por todas partes inmensa la llanura, inmensos los bosques, inmensos los ríos..." 31

---

(30) Centro Editor de América Latina. Plémica N° 28. Bs. As., 1971. p. 206-207.

(31) SARMIENTO, Domingo F. Facundo. Civilización y barbarie. Bs. As. Eudeba, 1961, p. 21.



Pero el lema de la política demográfica liberal está dada por el "Gobernar es poblar" propugnado por Juan Bautista Alberdi en su libro Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina".

Para Alberdi el país era un vasto desierto, a su entender la constitución que mejor le convenía era aquella que lo hiciera desaparecer, por lo tanto enfatizaba que "...las constituciones de países despoblados no pueden tener otro fin serio y racional..., que dar al solitario y abandonado territorio la población de que necesita, como instrumento fundamental de su desarrollo y progreso".

Consideraba que la población era el fin y el medio al mismo tiempo para impulsar el desarrollo de los pueblos americanos, de allí su lema de que "...en América, gobernar es poblar". (32)

En el capítulo XXXII reiteraba que la Argentina para superar su atraso y lograr la vigencia de la constitución y la práctica de la libertad necesitaba no solo una población cuantitativamente mayor, sino y principalmente una "mejor población" que hiciera posible el desarrollo de la industria y el progreso del continente y del país. (33)

Postulaba entonces la apertura del continente a la Inmigración extranjera bajo la absoluta garantía del beneficio de la libertad y protección para la misma.

El pensamiento de esta generación ha quedado plasmado en el preámbulo de la Constitución de 1853 cuando se asegura "...los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino...", pero también y específicamente en sus artículos 20° y 25° :

---

(32) ALBERDI, Juan Bautista. Bases y Puntos de partida para la organización política de la República Argentina. Bs. As., Eudeba, 1966. Cap XXXI, p. 178-179.

(33) ALBERDI, Juan Bautista. Op. cit., Cap. XXXII, p. 180-184.

"Artículo 20°. Los extranjeros gozan en el territorio argentino de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicita, alegando y probando servicios a la República.

Artículo 25°. El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir las ciencias y las artes".

### La generación del 80: su ideología y su proyecto

Para Gino Germani la Inmigración fue el resultado de un "...esfuerzo consciente por parte de las élites que dirigieron la organización del país para sustituir su vieja estructura, heredada de la sociedad colonial, con una estructura social, inspirada en los modelos más avanzados de Occidente". (34)

Ese esfuerzo llegó a su clímax al acceder al poder la Generación del 80. Esta se propuso promover el desarrollo del país y para ello delineó un plan basado sobre tres premisas fundamentales: 1) Inmigración masiva; 2) Educación universal y obligatoria, y 3) Importación de capitales para desarrollar la agricultura, ganadería e industria a la vez que una adecua

---

(34) GERMANI, Gino. Política y sociedad en una época de transición. Bs. As., Paidós, 1974, p. 240.



da red de transportes. (35)

Pueden distinguirse dos momentos en su formulación programática y posterior concreción: el momento político y el económico.

1º) El momento político: Sus principales acontecimientos están dados por la federalización de Buenos Aires, la conquista del desierto y todas las medidas institucionales que tendieron a transferir poder de las regiones a la Nación. Dentro del plan político se tendía a consolidar las instituciones que eran fundamentales para motorizar el programa económico, de allí que hubiera interacción por parte de ambos momentos. (36)

Así el éxito del Gobierno Nacional en la Guerra contra el indio constituyó no solo un hecho de gran significación política en la medida en que se integraban al patrimonio soberano del país grandes extensiones de tierra, se eliminaba uno de los últimos reductos de conflicto armado, pero a la vez se rescataba para la Nación un territorio hasta entonces improductivo.

Concordante con esta nueva realidad se dictó también una legislación destinada a proveer al Gobierno Central de todas las atribuciones inherentes a su Soberanía. Se sancionaron leyes como las que organizaba el Régimen Municipal y los Tribunales de la Capital, el Código de Procedimiento en lo Civil, de inconvertibilidad del papel moneda, creación de los bancos Hipotecario y Nacional, de consolidación de la deuda pública y leyes básicas como la de Territorios Nacionales, Educación Común, Registro y Matrimonio Civil.

Las leyes laicas fueron en parte consecuencia del impacto sufrido por la asimilación global de las corrientes del pensamiento liberal de la época

---

(35) Ibid.

(36) CORNBLIT, Oscar; GALLO, Ezequiel; O'CONNOR, A. La Generación del 80 y su proyecto, en Argentina, Sociedad de masas, Bs. As. Eudeba, 1965, p. 44.

pero que también se armonizaban con el propósito de atracción de capital y mano de obra extranjera que no siempre procedían de países católicos.  
(37)

La Ley 1.420, de Educación General de la República, en especial, buscó su perar rápidamente el problema acuciante que planteaba el analfabetismo a sí como también integrar al inmigrante. Tuvo una notable influencia como instrumento legal por que tendió a la "Nacionalización" de una sociedad transformada por la Inmigración y contribuyó a la formación de valores - comunes en medio ya, de signos evidentes de la crisis de identidad nacional que comenzaba a vivirse. (38)

La política internacional fue otro de los instrumentos claves para la realización del programa económico, pues a la clase dirigente le interesó más el afianzamiento de la relación con Europa, desechando toda tentativa que pudiese encauzar al país por otras vías, tal como sucedió con la tentativa de integración económica panamericana debatida en la Conferencia Interamericana de 1889, promovida por Estados Unidos.

En cuanto a la política económica tendió, lo reitero, a impulsar un proceso de transformación cuyo objetivo era explotar las enormes extensiones de pradera cultivable que hasta ese momento solo eran base de una producción rudimentaria y cuyos productos fundamentales eran el cuero, el cebo y la carne salada.

Para ello eran necesarios capital y mano de obra europeos. La puesta en marcha de este programa económico provocó en la campaña innovaciones en las técnicas de explotación que se reflejaron en la mestización del ganado vacuno y ovino, el incremento del lanar, la expansión de las superficies cultivadas, especialmente las áreas cerealeras.

---

(37) CORNBLIT; GALLO; O'CONNELL, op. cit., p. 46.

(38) FLORIA, Carlos; GARCIA BELSUNCE, César A. Historia de los Argentinos. Bs. As. Kapelusz, 1971, p.



— Es indudable, sin embargo que la continuación de este proceso chocaba con la debilidad del poder central y su conflicto con la Provincia de Buenos Aires, además la presencia del indio constituía un obstáculo y rodeaba de un marco de inseguridad a las tierras en las que era necesario incentivar su explotación, de allí que el gran mérito de esta Generación del 80 radicó en su toma de conciencia con respecto a que era necesario remover y resolver institucionalmente todos aquellos obstáculos que frenaban el desarrollo del país. Existió en sus hombres la suficiente energía creadora y una férrea voluntad encaminada a suprimirlos. (39)

Estos hombres, que ocuparon el poder a partir del 80 se hallaban inspirados por un gran anhelo de progreso material y muy influenciados por la ideología liberal.

Acervos individualistas, mostraron gran desapego por las tradiciones nacionales, desprecio por los principios abstractos, indiferencia religiosa y en general subordinaron todos los valores al valor económico. Marcadamente positivistas, convirtieron sus creencias en un credo práctico, por lo que puede considerarse que el suyo fue un liberalismo pragmático y positivista y hasta "Sectario". (40)

Su identificación con el liberalismo fue sin embargo parcial ya que solo adoptaron algunos de sus principios en el orden económico: como el de la división internacional del trabajo, por el cual el país debía concentrar sus esfuerzos en las actividades para los que poseía mayores recursos y estaba más dotado, con ventajas relativas respecto a los demás, y el de la libertad de comercio a través del cual la Argentina se insertó en el mercado mundial como dependiente de la economía inglesa.

El positivismo tiñó buena parte del siglo y como doctrina optimista y sin hondos problemas filosóficos se adecuaba al momento histórico por el

---

(39) CORNBLIT; GALLO; O'CONNELL. op. cit. p. 46.

(40) FLORIA, Carlos; GARCIA BELSUNCE, César A. Historia de los Argentinos 2. Bs. As. Kapelusz, 1971, p. 169-170.

que atravesaban la mayoría de los países americanos. El liberalismo positivista constituyó, además un fenómeno mundial de apogeo de la concentración y del capital bancario (41), de allí que las miras de Inglaterra se concentraron poderosamente en la Argentina. La importación de cueros y carnes saladas quedó de lado, siendo reemplazado por el frigorífico y las industrias derivadas, lo que colocó en primer plano la producción ganadera, es por eso que el país se conformó con una orientación agropecuaria en relación de dependencia económica y con pocas posibilidades de expansión.

Los hechos y los factores internacionales condicionaron también el comportamiento de los argentinos. La Generación del 80 para Floria y García Belsunce fue solo un "agente" de los cambios que promovió, ya que en gran medida actuó como paciente traductora de procesos que la forzaron a asumir determinadas decisiones (42), de fondo que a la larga irán configurando el rostro de la Argentina Contemporánea.

### El impacto inmigratorio

Argentina no podría comprenderse sino en función del proceso inmigratorio de carácter masivo impulsado por esta generación y de cuyas resultas se transformó a la sociedad argentina en una Nación Moderna.

La intensidad y el volumen que adoptó el fenómeno inmigratorio, comparado con la población nativa residente, fue de tal magnitud que cambió radicalmente la fisonomía del país, especialmente en la zona del litoral.

(43)

La Inmigración para Germani respondió no solo al propósito de "poblar el desierto", sino al de "...procurar habitantes para un inmenso territorio que en su mayor extensión permanecía deshabitado o sólo poseía una bají

---

(41) GALLETTI, Alfredo. Historia Constitucional Argentina. La Plata, Edic. Platense. 1974, p. 635.

(42) FLORIA, Carlos; GARCIA BELSUNCE, César A. Op. cit. p. 171.

(43) GERMANI, Gino. Op. cit., p. 239 y siguientes.



sima densidad, sino y sobre todo, la de modificar sustancialmente la composición de su población, y en el fondo al mismo propósito apuntaban los demás aspectos del plan: la educación y la expansión y modernización de la economía".

Argentina se desarrolló, entonces al amparo de una coyuntura internacional altamente favorable, caracterizada por la gran disponibilidad de capitales y mano de obra, y la estructuración del comercio internacional.

Los recién llegados, sin embargo arribaron a un país que tenía una cultura, una organización política y social y sobre todo un sector dirigente que tenía muy en claro lo que deseaba realizar y que justamente apeló a la inmigración en atención a los intereses del país y a los suyos proprios. Se produjo entonces una juxtaposición de rasgos culturales criollos y extranjeros hasta que se definieron sus rasgos, pero como consecuencia de ello el país sufrió una profunda mutación social y cultural en el lapso comprendido entre 1860-1914. (44)

La convergencia de condiciones internacionales favorables y de la voluntad del grupo dirigente por sacar partido de las ingentes posibilidades no explotadas del país no tardó en dar sus frutos. De allí que la primera tarea que se impusieron los dirigentes argentinos fue la de proveer al país de los recursos humanos necesarios para lograr su despegue.

La fisonomía humana de la República cambió sustancialmente debido al enérgico fomento de la inmigración europea. Prueba de ello son las cifras que arrojan los siguientes períodos: 1861-1870: el país recibió alrededor de 160.000 extranjeros; entre 1881 a 1890 la cantidad de inmigrantes llegó a 841.000 y a 1.764.000 entre 1901-1910. En total la Argentina recepcionó 6.330.000 inmigrantes en el período 1857-1930 y teniendo en cuenta que de acuerdo al Primer Censo Oficial, en 1869 poseía 1.737.000 habitantes, las cifras citadas anteriormente nos ilustran acerca de la rapidez en el ritmo de crecimiento de la población y de la importancia asumida por los inmigrantes extranjeros en la conformación de nuestra so

---

-(44) ROUQUIE, Alain. Poder militar y sociedad política en la Argentina. I hasta 1943. Bs. As., Emecé, 1981. 28-29.



sociedad. (45)

Lamentablemente la distribución de esos contingentes humanos fue muy desigual, ya que la mayoría de ellos se ubicó en Capital Federal y las zonas de la Pampa Húmeda y Litoral Argentino.

Fue allí donde las inversiones de capital europeo completaron la llegada masiva de mano de obra. Gran Bretaña fue la principal proveedora de capitales a la Argentina, ya que al finalizar 1914 contribuiría con la mitad de las inversiones privadas. El crecimiento acelerado de la economía argentina quedó además en evidencia ya que en 1914 nuestro país había recepcionado la mitad de los capitales privados extranjeros invertidos en América Latina.

Por su parte la expansión de la red ferroviaria absorbió entre 1885 y 1890 el 30 % del capital inglés invertido, lo que demuestra el dinamismo de la economía exportadora. Esta red se construyó en abanico, alrededor del Puerto de Buenos Aires a los efectos de integrar progresivamente todas las regiones productoras de materias primas al mercado internacional.

El ferrocarril cumplió un rol integrador al terminar con el aislamiento de las provincias y abrió los mercados regionales a los productos manufacturados importados, los que terminaron por barrer las primitivas artesanías regionales.

En 1913 la red ferroviaria alcanzó a 33.478 kilómetros, Cucoresse y Panttieri señalaron que "En el caso de Argentina la construcción de ferrocarriles se encuadra dentro de los marcos característicos de la explotación ferroviaria por países altamente desarrollados en territorios con estructura económica similar a la nuestra. Aquí, como en aquellos cumple la misma función colonizadora: la de enlazar con los puertos las zonas productoras, y asimismo utilizar esos mismos puertos para enlazarlos con los ferrocarriles y facilitar así la introducción de productos manufactu

---

(45) ROUQUIE, Alain. Op. cit., p. 32.



INMIGRACION Y EMIGRACION EN ARGENTINA - 1857-1913

AÑOS	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDOS
1857	4.951	-	4.951
1858	4.658	-	4.658
1859	4.735	-	4.735
1860	5.656	-	5.656
1861	6.301	-	6.301
1862	6.716	-	6.716
1863	10.408	-	10.408
1864	11.582	-	11.582
1865	11.767	-	11.767
1866	13.696	-	13.696
1867	17.046	-	17.046
1868	29.234	-	29.234
1869	37.934	-	37.934
1870	39.967	-	39.967
1871	20.933	10.686	10.247
1872	37.037	9.153	27.884
1873	76.332	18.236	58.096
1874	68.277	21.340	46.937
1875	42.036	25.578	16.458
1876	30.965	13.487	17.478
1877	36.325	18.350	17.975
1878	42.958	14.860	28.098
1879	55.155	23.696	31.459
1880	41.651	20.377	21.274
1881	47.484	22.374	25.110
1882	51.503	8.720	42.783
1883	63.243	9.510	53.733
1884	77.805	14.444	63.361
1885	108.722	14.585	94.137
1886	93.116	13.907	79.209
1887	120.842	13.630	107.212
1888	155.632	16.842	138.790
1889	260.909	40.649	220.260
1890	110.594	80.219	30.375
1891	52.097	81.932	-29.835
1892	73.294	43.853	29.441
1893	84.420	48.794	35.626
1894	80.671	41.399	39.272
1895	80.989	36.820	44.169
1896	135.205	45.921	89.284
1897	105.143	57.457	47.686
1898	95.190	53.536	41.654

Continua.

INMIGRACION Y EMIGRACION (Continuación)

AÑOS	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDOS
1899	111.083	62.241	48.842
1900	105.902	55.417	50.845
1901	125.951	80.251	45.700
1902	96.080	79.427	16.653
1903	112.671	74.776	37.895
1904	161.078	66.597	94.481
1905	221.622	82.772	138.850
1906	302.219	103.852	198.397
1907	257.924	138.063	119.861
1908	303.112	127.032	176.080
1909	278.148	137.508	140.640
1910	345.275	136.405	208.870
1911	281.622	172.041	109.581
1912	379.117	172.996	206.121
1913	364.878	219.519	145.359

FUENTE: PANETTIERI, José. Inmigración en la Argentina.  
Bs. As. Macchi, 1970.



rados; todo en beneficio del país dominante, en nuestro caso Inglaterra, interesado en dicho comercio". (46)

### Antecedentes históricos del proceso inmigratorio

Hasta después de producida la Revolución de Mayo, el extranjero era repudiado, y por lo tanto se continuó con el mismo tratamiento que había imperado durante el dominio hispánico. Este repudio nutrió la conciencia de los nativos y a pesar de las disposiciones emanadas de las nuevas autoridades, la presión del pasado influyó durante bastante tiempo, antes de que se produjese un cambio de actitud mental.

Pero este cambio, sí se perfiló entre los dirigentes del movimiento revolucionario, quienes influenciados por las nuevas doctrinas sociales, políticas y económicas de su tiempo, no solo propugnaron el libre comercio, sino que también consideraron conveniente promover la inmigración con el fin de poblar el territorio y además recepcionar corrientes culturales distintas procedentes de las más desarrolladas naciones europeas. (47)

El primer antecedente en cuanto a la adopción de decisiones en este sentido y que puede tomarse como punto de partida para la implementación de una política inmigratoria en el país, está dado por el Decreto del 4 de setiembre de 1812, dictado por el Primer Triunvirato. En él se establecía que:

"Siendo la población el principio de la industria y el fundamento de la felicidad de los Estados, y conviniendo promoverla en estos países por todos los medios posibles, ha acordado el Gobierno expedir y publicar el siguiente Decreto: Artículo 1º. El Gobierno ofrece su inmediata protec

---

(46) CUCORESE, Horacio Juan; PANETTIERI, José. Argentina, Manual de Historia Económica y Social I. Argentina Criolla. Bs. As. Edit. Macchi 1971, p. 549.

(47) GORI, Gastón. Inmigración y colonización en la Argentina. Bs. As. Eudeba, 1964, p. 24.



ción a los individuos de todas las naciones que quieran fijar su domicilio en el territorio del Estado, asegurándoles el pleno goce de todos los derechos del hombre en sociedad, con tal que no perturben la tranquilidad pública y respeten las leyes del país. Artículo 2º. A los extranjeros que se dediquen al cultivo de los campos se les dará terreno suficiente y se les auxiliará para sus primeros establecimientos rurales, y en el comercio de sus producciones gozarán de los mismos privilegios que los naturales del país".

Diversas circunstancias determinaron que el Decreto no tuviera vigencia y recién en 1821, por iniciativa del entonces Gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez y de su ministro Bernardino Rivadavia, se adoptaron medidas concretas tendientes a lograr el establecimiento, en la Provincia, de las familias europeas. Los trámites se cumplieron con particulares y como consecuencia de los que se emprendieron con Baber de Beamont en Londres, en 1825 partieron de Glasgow colonos birtánicos, quienes se radicaron en San Pedro. Esta colonia tuvo una vida efímera y sus colonos terminaron por dispersarse. Posteriormente se realizó una segunda tentativa de colonización protagonizada por 220 escoceses, que en agosto de 1825 arribaron a Buenos Aires y crearon una colonia en Monte Grande. Allí lograron cierta prosperidad hasta tal punto que en 1828 contaban con 326 colonos y 200 nativos que trabajaban con peones. En ese lugar se construyeron casas, una iglesia y una escuela y se cultivó trigo, maíz y se contó con cierto número de ganado. (48)

Pero los acontecimientos políticos ocurridos en 1829 en Buenos Aires frustraron la experiencia y el grupo se dispersó.

Otro ensayo, estuvo a cargo de colonos alemanes que arribaron a Buenos Aires en 1826 y a su iniciativa se erigió el pueblo de Chorroarín, pero esta experiencia tampoco prosperó. Entre los factores determinantes del

---

(48) PANETTIERI, José. Inmigración en la Argentina. Bs. As. Macceri, 1970 p. 11.



fracaso de estos primeros intentos colonizadores merecen citarse: 1º) la imposibilidad por parte del colono de acceder en forma inmediata a la propiedad de la tierra pública y 2º) las convulsiones políticas que aquejaban al país, así como su deficiente estado social y económico que no ofrecieron el marco ni la seguridad adecuados para que el proyecto iniciado por Rivadavia pudiera prosperar. (49)

De esa etapa merece destacarse, sin embargo la creación en 1824 de una Comisión de Inmigración, cuyo funcionamiento fue reglamentado en 1825 a través de un Reglamento dictado por el entonces Gobernador Gregorio de las Heras.

El mismo otorgaba a la Comisión la atribución de designar agentes en Europa para la ejecución de contratos de colonización, además de la realización de tareas de promoción de la inmigración a través de publicaciones en el país y el extranjero acerca de las ventajas que se ofrecían a los que emigraran al Río de la Plata. Se le encargaba también el proporcionar empleo o trabajo a los extranjeros que llegaran al país sin destino fijo o sin trabajo alguno, atraer a labradores y artesanos europeos, introducir agricultores por contrato de arrendamiento con los propietarios y artesanos del país bajo un plan general de contrato que sería acordado por la Comisión y convenido entre los trabajadores y los patrones que los demandaren. Preveía además el "Reglamento Las Heras", alojamiento para los inmigrantes y su orientación en el trabajo, el control de los contratos de trabajo por parte de la Comisión, la protección al inmigrante enfermo, la posible anulación del contrato por falta de salud, mal tratamiento o trabajo excesivo, así como la protección de sus derechos en las causas civiles.

El Reglamento liberaba a los inmigrantes de todo servicio militar o civil y les otorgaba y garantizaba su libertad religiosa. (50)

En otros artículos, se establecía el derecho de preferencia que tendrían

---

(49) PANETTIERI, José. Op. cit., p. 12/13.

(50) GORI, Gastón. Op. cit. p. 34/35.



los inmigrantes que cumplieran con los contratos para arrendar tierras públicas, "las cuales las recibirían en enfiteusis bajo el cánón que se establezca por ley".

Pero esta Comisión tuvo una actuación efímera y lo mismo ocurrió con el Reglamento. A pesar de ello este Reglamento de 1825 reflejó el pensamiento imperante en la época y tuvo enorme valor por ser el primer antecedente histórico que intenta sistematizar la Inmigración en nuestro país, pero es indudable que el país no estaba aún preparado ni maduro para implementar una empresa de tal naturaleza. Desgarrado por luchas internas que absorbían la atención de sus gobernantes, no se presentó otra alternativa que relegarlo a un segundo plano, de allí que Gastón Gori dice refiriéndose al Reglamento que: "...auspiciaba una etapa distinta para el país -porque tiene el tono general de las amplias medidas de Gobierno- en el orden de crecimiento demográfico y económico, tenía también el efecto de un parto prematuro". (51)

De cualquier manera fue tenido en cuenta muchos años después cuando algunos de sus preceptos reglamentarios fueron incorporados a la Ley de Inmigración y Colonización de 1876.

Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas no se promovió la inmigración, pero aún así, durante esta larga etapa de la Historia Argentina se produjeron arribos de inmigrantes. En 1830 Rosas suprimió la Comisión de Inmigración con el siguiente argumento:

"Habiendo acreditado la experiencia que el medio adoptado por Decreto del Gobierno del 13 de abril de 1824 para aumentar la población de esta Provincia, con brazos útiles fomentando la inmigración de Europa, lejos de producir ventajas al país sólo ha aumentado los gastos del erario público, y distraído al gobierno de otras importantes atenciones, a pesar del celo y eficacia con que los ciudadanos encargados de esta empresa

---

(51) GORI, Gastón. Op. cit. p. 40.



han procurado lenar su deber: Queda extinguida la Comisión de Inmigración establecida por el expresado decreto del 13 de abril de 1824".

Pero la inmigración, aunque escasa no se detuvo, así entre 1842 y 1845 entraron a territorio argentino 26.400 extranjeros. El bloqueo anglo-francés interrumpió el proceso que se reinició a partir de 1847-1848.

En 1842 los ingleses residentes en Buenos Aires sumaban 8.000, los franceses 12.000, italianos y alemanes: 15.000.

En 1854 y después de la caída de Rosas los franceses llegaban a 25.000, los británicos a 18.800, los norteamericanos a 4.000, los italianos a 15.000, españoles a 20.000. Totalizaban 82.800 personas, o sea una cuarta parte de la población total de la Provincia. (52)

Pero es indudable que recién después de Caseros comenzó a implementarse una política inmigratoria coherente y sistemática para todo el país.

### La Política Inmigratoria después de Caseros

Es necesario distinguir entre las medidas adoptadas por un lado por la Confederación Argentina y por el otro por el Estado de Buenos Aires, en el período comprendido entre 1852-1862.

### La Confederación Argentina

Entre las medidas tomadas por su gobierno, con el objeto de crear las mejores condiciones para atraer a la inmigración, caben mencionar los diversos decretos destinados a impulsar las comunicaciones abriendo nuevos caminos a los distintos pueblos de la república; extensión de postas; abolición del pasaporte; libre circulación de impresos; pago de pasajes desde Montevideo a los puertos de la Confederación a numerosos ar

---

(52) PANETTIERI, José. Op. cit. p. 17.



tesanos; contratación de Martín de Moussy para que confeccionara una descripción geográfica y estadística del país; se estableció además un premio en dinero a la mejor "memoria" que se escribiera sobre clasificación de tierras públicas y las leyes reglamentarias para su distribución.(53) Este decreto en sus fundamentos refleja el pensamiento de toda una generación. En parte del mismo se decía: "...la vasta extensión del territorio de la república con el reducido número de sus habitantes y la suma actual de la riqueza pública, con la que pudiera adquirirse por el trabajo de la población de que es susceptible aquel mismo territorio, ha debido ofrecer varias veces entre nosotros la idea de favorecer la introducción de extranjeros expertos en la agricultura y en las artes, sin que hasta ahora esta idea se haya convertido en hechos notables". El decreto reconocía que el principal obstáculo que conspiraba en contra del proyecto de poblar el país, estaba dado por el modo de distribución y enajenación de la tierra valdía y que por lo tanto se necesitaba una ley que corrigiera estas deficiencias y facilitara "la adquisición en propiedad, a precio fijo y cómodo, y por medio de trámites sencillos y rápidos del terreno necesario a cada poblador para plantificar su respectiva industria".

De esto se desprende que otro de los propósitos de los hombres de la Organización Nacional, fue la adjudicación de la tierra en propiedad. De allí que el gobierno de la Confederación Argentina apoyara los proyectos de colonización que luego se realizaron a través de contratos celebrados entre los gobiernos de las provincias de Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos con empresarios particulares.

Si bien el tema de la colonización agrícola supera los alcances de este trabajo, pero constituyendo una parte importante de la política inmigratoria, cabe recordar brevemente, que después de Caseros se establecieron en el litoral algunas colonias de inmigrantes bien organizados y así, antes de finalizar la década de 1850 lograron prosperar en Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos, aunque algunas, como las fundadas por Augusto Broug

---

(53) CUCORESE y PANETTIERI. Op. cit., p. 523.



nes en Corrientes con el apoyo del Gobernador Juan Pujol decayeron y terminaron por desaparecer al poco tiempo.

En Entre Ríos fue destacable la acción de Alejo Payret en la Colonia San José, fundada en tierras de Urquiza y cuyos pobladores debían residir o bligatoriamente en el lugar y trabajar en persona las chacras. Por su parte la Colonia Esperanza fundada por Aarón Castellanos en Santa Fé constituyó, a no dudarlo, la acción colonizadora más exitosa y duradera. Sus colonos realizaron una labor esforzada y que sirvió de ejemplo para que el movimiento colonizador se expandiera dando lugar a que otras em presas privadas alentadas por esa experiencia se interesaran en llevar las a cabo. En este sentido merecen citarse las siguientes firmas: Beck y Herzog; Wener y Cía.; Franck y Cía.; Teófilo Romang; Guillermo Lehmann, etc. (54)

### El estado de Buenos Aires

Al principio el Estado de Buenos Aires repcionó inmigrantes que llega ron esporádicamente. La primera medida concreta adoptada por la provin cia fue una ley dictada por su legislatura el 26 de setiembre de 1854, por la que se establecía la jurisdicción de los jueces de paz en los con flictos que ya habían comenzado a suscitarse con la llegada de estos con tingentes humanos.

De esta ley merece destacarse el Artículo 7º, por el que se facultaba al Poder Ejecutivo para designar una Comisión de Inmigración que tendría a su cargo habilitar un registro de inmigrantes, y además proponer al Go bierno las medidas que consideraba necesarias para el desempeño de su función.

Por gestión de esta Comisión se inauguró en 1857 el Primer Asilo de Inmi grantes del país, con capacidad para 150 personas a las que se les cos

---

(54) Crónica Histórica Argentina. Nº 59. "Más allá de la crónica". Los Gringos. Bs. As., CODEX, 1968, p. 4 C. VI.

teaba su manutención por cuatro días, a partir de su llegada.

La Asociación Filantrópica de Inmigración actuaba independientemente del Gobierno y se mantenía con el aporte monetario de sus integrantes y una subvención provincial, esta asociación subsistió hasta 1868. (55)

### La acción del gobierno nacional

A partir de 1862 y después de la Batalla de Pavón, se produjo la unificación del país. Durante la presidencia de Bartolomé Mitre se adoptaron diversas medidas para estimular y facilitar la inmigración, como ser:

- Sanción de una Ley que facultaba al Poder Ejecutivo a celebrar contratos sobre inmigración extranjera, otorgándoseles tierras nacionales. El máximo de donación sería de 25 cuadras cuadradas por familia, y a los dos años de cumplidas las condiciones de población se firmaría la escritura pública.
- En 1863 se permitió la libre introducción de los equipajes de los inmigrantes, con todos los útiles que trajeran para su uso o servicio, aunque los mismos fueran "nuevos" y siempre y cuando no fueran a ser vendidos.

Esta concesión fue incluida luego en la Ley de Anuana de 1864, que establecía al respecto:

"Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda permitir la libre introducción de semillas destinadas a la agricultura, de los instrumentos o utensilios para las ciencias, de las máquinas para la amalgamación de metales y para la plantación de nuevas fábricas o industrias, de los muebles y herramientas de los inmigrantes y de las cosas destinadas exclusivamente a su establecimiento".

Esta franquicia fue posteriormente incluida en la ley de inmigración de 1876.

---

(55) PANETTI, José. Op. cit., p. 46/47,



- En 1864 fue creada en Rosario la Comisión Protectora de la Inmigración que tenía a su cargo promover por todos los medios posibles la inmigración extranjera en el interior de la República, relacionándose con los gobiernos de provincias para solicitar su colaboración y la comunicación de cualquier dato interesante acerca de las ventajas que las regiones interiores ofrecían al inmigrante.
- En 1868 se crea por decreto la Comisión Central de Inmigración, que pasó a ser dependencia del Gobierno Nacional a partir del 10 de agosto de 1869. Actuó como tal hasta el 7 de enero de 1874 en que cesó por renuncia de sus miembros y en su reemplazo asumió sus funciones y facultades el Primer Comisario General, señor Juan Dillon.

Al asumir la Presidencia de la Nación el Dr. Nicolás Avellaneda se intentó sistematizar la inmigración y colonización, a ese efecto de dictaron las siguientes leyes:

Ley N° 752: fijaba condiciones para la creación de pueblos y fortines en la nueva línea de fronteras (colonias militares).

Ley N° 761: Autorizaba al gobierno a fomentar la inmigración y colonización de tierras públicas. (56)

Ley N° 817: El 19 de octubre de 1876 se dictó la Ley N° 817, conocida como Ley Avellaneda, de Inmigración y Colonización, que marca un punto de partida para una política sensata y coherente en la materia y que constituyó, a no dudarlo y sin perjuicio de sus notorias deficiencias, el más serio intento de ordenar sistemáticamente todo lo atinente a inmigración y colonización en la Argentina. La ley constaba de 127 artículos divididos en dos partes: la primera dedicada a la inmigración y compuesta de 10 capítulos (artículo 1 al 60) y la segunda, con 7 capítulos (artículo 61 al 127) se refiere a colonización.

---

(56) Crónica Histórica Argentina. Op. cit., p. 4 C VI.

## Análisis de la Ley. (57)

### 1º Parte: Inmigración

El Capítulo I establecía la creación de un Departamento General de Inmigración bajo dependencia del Ministerio del Interior de la Nación. Entre sus atribuciones figuraban:

- a) Mantener fluido contacto con los agentes de inmigración de la República en el exterior.
- b) Proteger la inmigración que fuese favorable al trabajo y desarrollo del país y poner vallas a la que fuese viciosa o inútil.
- c) Ocuparse de los inmigrantes a su llegada al país, proveer a su trabajo (ocupación) y tratar en lo posible de que los mismos se internaran en el interior.
- d) Dirigir la inmigración a los puntos del territorio que el Poder Ejecutivo acordara con la Oficina de Tierras y Colonias a los efectos de su colonización.
- e) Realizar un seguimiento del inmigrante en lo que se refería a su progreso, atraso, calidad, profesión, etc.

El Capítulo II trataba sobre los agentes de inmigración en el exterior. Su designación por el Poder Ejecutivo, sus deberes y sus atribuciones.

Capítulo III: De las comisiones de inmigración. Estas eran las encargadas en las ciudades capitales del interior del país de recibir, alojar, recabar subsidios en tierra por parte de los gobiernos de provincias, municipalidades o particulares, o bien objetos de valor con destino a los inmigrantes.

- 
- (57) Publicación autorizada por el Ministerio del Interior. Territorios Nacionales. Leyes y decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a los mismos. Recopilación hecha por Máximo Reyna Bs. As. L. R. González y Cía. Editores, 1914. p. 956.



Capítulo IV: De las oficinas de trabajo: Se ocupaban como su nombre lo indica de la colocación del inmigrante, contratos de conchavos, etc.

Capítulo V: De los inmigrantes. En su artículo 12º se definía a quien se consideraba inmigrante en estos términos:

"Repútese inmigrante, para los efectos de esta Ley todo extranjero, jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de 60 años y acreditando su moral y aptitudes llegase a la República para establecerse en ella.

Capítulo VI: De los buques conductores de inmigrantes. Este capítulo enumera en forma muy completa las exigencias que regirían para estos buques

Capítulo VII: Trata sobre el desembarco de los inmigrantes.

Capítulo VIII: Del alojamiento y manutención de los inmigrantes. Se establecían alojamientos provisorios para los inmigrantes recién llegados que funcionarían en Buenos Aires y demás ciudades del interior y que se encargarían de atenderlos, protegerlos y mantenerlos hasta que hubieren conseguido trabajo, hasta cinco días después de la fecha de su desembarco, a cargo del Estado, posteriormente se lo deberían costear ellos mismos siempre y cuando no estuvieran destinados a alojarse en alguna colonia, en cuyo caso se los mantendría hasta que llegasen a destino.

Capítulo IX: De la internación y colocación de los inmigrantes. Se aclaraba aquí que los inmigrantes no podían aprovechar estos beneficios para dirigirse a una nación extranjera, en cuyo caso deberían indemnizar, devolver al país por todos los gastos que el mismo había efectuado, como ser:

- Pago de pasaje
- Desembarco
- Alojamiento
- Subsistencia
- Traslado

Capítulo X: De los fondos de inmigración. Se creaba un fondo especial derivado del presupuesto general de la Nación.

2º Parte. De la colonización

Capítulo I: Creaba la Oficina Central de Tierras y Colonias, dependiente del Ministerio del Interior, fijándose sus deberes y atribuciones.

Capítulo II: Hacía referencia a los Territorios Nacionales y su división. Se disponía la exploración de los Territorios Nacionales, su mensura y subdivisión a los efectos de ser colonizados.

Capítulo III: Colonización de terrenos provinciales y particulares. El Poder Ejecutivo determinaría los territorios destinados a colonización para lo cual procedería a mensurarlos y posteriormente a la subdivisión y amojonamiento de los lotes.

Entre las secciones subdivididas y pobladas se dejarían otras destinadas a ser colonizadas por empresas particulares, a la reducción de indios y a pastoreo.

En los territorios nacionales no medidos y dados a la colonización, el Poder Ejecutivo podía conceder áreas a las empresas que lo solicitaran bajo determinadas condiciones.

Capítulo IV: Fomento de las colonias nacionales.

Capítulo V: Administración de las colonias. Prescribía que las autoridades civiles, policiales y militares de los Territorios Nacionales dados en colonización, estarían bajo dependencia del Poder Ejecutivo Nacional. Terminada la mensura y subdivisión de una sección, el Poder Ejecutivo designaría a un Comisario que sería la autoridad superior militar y política de la Sección.

Los Comisarios acompañarían a los agrimensores encargados de la mensura y subdivisión de las Secciones y representarían en el Gobierno a la autoridad nacional, teniendo a su cargo el orden público y defensa policial.



Capítulo VI: Colonización de terrenos provinciales y particulares. Los sistemas de colonización autorizados fueron:

- a) Colonización directa por el Estado en Territorios Nacionales y en tierras cedidas por los gobiernos de provincia.
- b) Colonización indirecta, sirviéndose de empresas particulares en tierras ya mensuradas y divididas, o en lugares que no hubieran sido explorados.
- c) Colonización por iniciativa individual.
- d) Colonización de los gobiernos provinciales estimulados por el Gobierno de la Nación.
- e) Colonización por particulares amparados por el Gobierno.

La primera parte de esta Ley es la mejor lograda, ya que por la segunda en cambio, se coadyuvó al desarrollo del latifundio y no al poblamiento y colonización del desierto. Ello se debió a la decisión de otorgar a las compañías privadas áreas que aún no habían sido exploradas y si bien el que obtenía la concesión estaba obligado a cumplir determinados requisitos, a pesar de ello las condiciones impuestas por la ley no se cumplieron y las sanciones tampoco se aplicaron.

La Ley Avellaneda fue dejada sin efecto, derogada por la Ley 4.167 del 8 de enero de 1903, que solo dejó en vigor las disposiciones referentes a unificación, no así todo lo concerniente a tierras, de allí su denominación de Ley General de Tierras.

A pesar de ésto no puede negarse el valor que en su momento tuvo la Ley Avellaneda. A su amparo nacieron y se consolidaron pueblos como Libertad General Acha y Victoria en el entonces Territorio Nacional de La Pampa; Alvear y Olavarría en Buenos Aires; Pringles en Río Negro; Sampacho y Colonia Caroya en Córdoba, etc. (58)

---

(58) Crónica Histórica Argentina. Op. cit., p. 4 C VII.

## CONCLUSION

En síntesis se puede decir que a comienzos del siglo XIX la Argentina poseía todavía una sociedad tradicional con una estructura económica muy simple, limitadas funciones de producción y escasa aplicación de la ciencia y técnica.

Su principal actividad económica era la ganadería. Esta estructura pastoral se desarrolló en función de la demanda externa. A partir de 1866 se produjo un cambio en la organización y producción de esta ganadería, al diversificarse y crearse un mercado interno consumidor.

Pero el cambio más significativo se operó en la agricultura al intensificarse y ampliarse las áreas de cultivo, transformándose el país de exclusivamente pecuario en agropecuario. (59)

El desarrollo agrícola exigió mano de obra abundante, de allí el acrementamiento de la Inmigración.

Esta comenzó a asumir caracteres masivos a partir de 1880 y si bien el fenómeno inmigratorio como ya se analizó tuvo alcances mundiales, en nuestro país adquirió especial significación por las consecuencias sociales y económicas derivadas de ella.

El grupo dirigente que accedió al poder después de Caseros se propuso no solo organizar el país, sino también transformarlo dentro de una línea liberal y progresista.

Por acción de este grupo el país se insertó dentro del esquema de la economía mundial como proveedor de alimentos para lo cual era necesario impulsar la llegada de inmigrantes.

En la concepción de la época la inmigración debía actuar como un poderoso

---

(59) CUCORESE y PANETTIERI. Op. cit., p. 546.



so agente en este proceso de inserción y en la formación de la estructura agroexportadora, pero además, los inmigrantes no solo traerían consigo nuevas habilidades sino también pautas culturales y hábitos de convivencia. De allí que se concibiera a la inmigración como el fin y el medio, al mismo tiempo, que produciría la transformación de la sociedad argentina.

A su vez dentro del proceso inmigratorio pueden distinguirse dos etapas:

La 1º abarca hasta 1880, siendo su objetivo "poblar el desierto". Poblarlo, crear una agricultura y ganadería intensiva y una adecuada red de transportes que posibilitaran luego la posterior industrialización del país. Se inició con la adjudicación de tierras en propiedad para su colonización, pero fracasó en sus grandes objetivos, excepto en la región litoral donde sí hubo colonización.

En la 2º etapa se tendió a buscar mano de obra abundante y barata para lograr la producción masiva de productos agrícola-ganaderos. (60)

No interesó por lo tanto el poblamiento real del país y al no poder acceder a la propiedad de la tierra, el inmigrante se convirtió en arrendatario o peón asalariado, abandonando las zonas rurales para asentarse en las ciudades, especialmente las portuarias, ya que ofrecían mayores posibilidades de absorción de población. Con el transcurrir de los años, Buenos Aires ocuparía mayor fuerza laboral que empleó en los servicios, construcción y producción, más de la que en su crecimiento urbano y su prosperidad económica requerían. Pero su explosivo crecimiento demográfico no fue el resultado de un desarrollo industrial que lo justificara, sino de una inmigración masiva que se radicó en las grandes ciudades en virtud de que la estructura económica generada no le otorgó posibilidad de elegir. (61)

---

(60) DEYHAUT, Gustavo; CORTES CONDE, Roberto; GOROSTEGUI, Haydée; RORRADO, Susana. Cap. IV. Los inmigrantes en el sistema ocupacional argentino, en Argentina, Sociedad de masas. Op. cit., p. 94.

(61) Polémica N° 28 ¡Qué vengan inmigrantes! Bs. As., C.E.A.L., 1970, p. 224.

La inmigración no creó por lo tanto una clase media rural ni un mercado de consumo interno importante sino que por el contrario, la concentración de grandes contingentes humanos favoreció un proceso de proletarización que incidió en una temprana urbanización, no siendo ésta el producto de una revolución industrial, sino que por el contrario, la expansión económica que evidenció el país no fue acompañada por una adecuada industrialización, lo que daría lugar a grandes desequilibrios en el mercado laboral, a la vez que provocaría serios conflictos y lamentables frustraciones. (62)

---

(62) Ibid.



### III. EL PROCESO DE LA COLONIZACION EN MISIONES

Ya hemos considerado el contexto mundial y el contexto nacional de la inmigración y colonización en la Argentina ponderando las generalidades que encuadran un proceso que cobra particular ritmo a fines del siglo XIX, y que a partir de 1897 derivó a Misiones una corriente no tradicional de inmigrantes europeos.

En ese marco se cumplirá en el entonces Territorio Nacional una acción "dirigida" por el gobierno federal, el cual, a través de sus organismos específicos y en correspondencia directa con el gobernador del Territorio facilitará tierras mensuradas y brindará apoyo económico para que cientos y miles de inmigrantes europeos se instalaran en las zonas rurales. Luego vendrá la empresa privada de colonización a complementar la acción oficial.

Conviene ahora destacar los aspectos locales de la realidad argentina ya que Misiones tuvo un desarrollo histórico distinto al resto del país a partir de la independencia nacional.

Señalamos en la introducción los grandes momentos de la Historia local, siendo el de la disgregación de la experiencia jesuítica y las tímidas supervivencias surgidas, el cierre de la etapa colonial a la que no reemplazó otro orden de integración nacional.

Así pues, la consideración de la anexión de Misiones a Corrientes y algunas de las medidas tomadas por aquella administración provincial para facilitar a empresarios que conquistasen el río para la extracción de yerba y maderas y más adelante los intentos de: 1) otorgar concesiones de colonización privada y 2) organizar asentamientos urbano-rurales, permitirán describir cual era el umbral a partir del que iría desarrollándose el repoblamiento y serviría de antecedentes directos a la federalización del Territorio.

La Federalización, con la impronta que la presencia nacional impuso, dio al repoblamiento otra dinámica que cristalizó con la derivación hacia las

"tierras marginales" de una corriente "no tradicional" de inmigrantes, ya que fueron enviados al Territorio Nacional polacos, rusos, ucranianos, finlandeses, daneses, suecos, alemanes, austro-húngaros, checos, etc. dando origen: 1) a las colonias nacionales; 2) a la Colonización semi espontánea y 3) a la Colonización privada.



## 1. CONFIGURACION DEL ESPACIO MISIONERO A PARTIR DE 1832

### La ocupación correntina.

La Provincia de Corrientes, realizó la ocupación del territorio basada en dos elementos fundamentales: UTILIDAD Y POSIBILIDAD, notándose siempre, el carácter de cosa DISPONIBLE que se otorgara a los bienes que Misiones podía brindar: yerba, maderas, praderas, piedras, tejas, caballadas, hombres.

UTILIDAD: La utilidad está referida a la preferencia que tuvo por la ocupación de la zona de campos, directamente vinculada a su actividad ganadera, ámbito que, por otra parte, venía ya siendo explotado para esa actividad, desde la época jesuítica. En cambio, la región boscosa o de las "altas misiones", mantuvo la ofrenda de madera y yerba, y en la región del sur del actual territorio, la de espacios abiertos con buenos pastos para engordar el ganado, como se desprende de las citas que incluimos a continuación. Con relación a la yerba y madera, consignamos: Decreto del 9 de octubre de 1832: "...Todos los ciudadanos y vecinos de la Provincia de Corrientes, y de todas las demás de la República Argentina, pueden dirigirse a beneficiar yerba mate y todas las clases de maderas, en los montes de la antigua Misiones, con atención a la Ley de su referencia y a lo reglamentado en este Decreto..."

Artículo 2º. "Solicitar licencia especificando la cantidad a extraer y peones, armas y municiones que se llevan..."

Artículo 3º. "Tipos de armas y sellamientos..."

Artículo 4º. "Sanciones a los que portaran armas no denunciadas y marcadas..."

Artículo 5º. "Responsabilidad del patrón o capataz de la partida..."

Artículo 6º. "La licencia expedida por el Gobierno actúa como guía de tránsito..."

Artículo 7º. "Funciones del Inspector..."

Artículo 8º. "Dependencia militar..."

Artículo 9º. "Tratamiento de los árboles de yerba..."

Artículo 10º. "Sanciones al que no respete el tratamiento..."

Artículo 11º. "Función del Inspector..."

Artículo 12º. "... El derecho establecido por la Ley se pagará al Receptor, en "Tranqueras de Loreto..."

Artículo 13º. "El Receptor recibirá instrucciones de la Receptoría General..."

Artículo 14º. "Las salidas y regresos de las partidas será por "Tranqueras de Loreto..."

Artículo 15º. "Sanciones a quien violare el Artículo 14º..."

Artículo 16º. "El Inspector de Yerbales fiscalizará la calidad de la yerba..."

Artículo 17º. "El Gobierno se reserva disponer de los yerbales que se hallan en los pueblos: por lo tanto es prohibido su beneficio a todo individuo que al efecto no sea autorizado especialmente..."

Artículo 18º. DE FORMA. (63)

Con relación a la internada de hacienda:

---

(63) Decreto del Gobernador de Corrientes. "Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio de la Provincia de Corrientes". Imprenta La Verdad Corrientes, 1877. p. 353



Medidas tomadas para controlar el paso de hacienda por "Tranqueras de Loreto" (Ituzaingó), pertenecientes a vecinos de esta parte de la "Tranquera" (Corrientes) y de sus legítimos reclamos "...por que ellos muy a menudo piden paso para llevar a otro lado o a Misiones ganado, sea para avecindarse allí, sea para invernadas, volviendo a traer estos últimos a este lado tan luego como estén en estado de gordura, para ser consumidos en los mercados de nuestra Provincia...". (64)

La presencia de los paraguayos en la zona de Ituzaingó, indujo a los receptores de rentas de "Tranqueras de Loreto", a interpretar el tránsito de hacienda como una exportación y frente a este temperamento, protestan las autoridades locales diciendo: "...varias tropas ya listas para marchar a Misiones, se detienen sobre la marcha, porque se resisten a satisfacer un derecho que comprende solamente a los que extraen ganado de la Provincia y no a los que de buena fe, no hacen más que mudarlos..., de una parte menos ventajosa, a otra que promete mucho lucro, sin que en este traficado entre la menor idea de fraude de parte de los que lo hacen...". Se propone en cambio, el pago, no de un impuesto, sino el de una fianza "...a los que quisieren ir a avecindarse en Misiones con ganado o llevarlos allí a invernar...". (65)

La interpretación de estas citas, nos lleva a reflexionar sobre las limitaciones reales que significaban la utilización del espacio misionero por parte de los correntinos ya que las partidas para beneficiar yerba y maderas tenían rasgos de aventura y desafío y en tanto en la región del Paraná, la presencia paraguaya había hecho retroceder las fronteras.

---

(64) Nota del Juzgado de Paz de Caá-Catí, 10 de febrero de 1864. "Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio de la Provincia de Corrientes Imprenta La Verdad. Corrientes, 1877, p. 133 (el subrayado es nuestro).

(65) Documento citado.



Aquí es donde nos planteamos el otro aspecto de la ocupación co  
rrentina:

LA POSIBILIDAD: No nos cabe dudas respecto al conocimiento de las ventajas económicas de una ocupación real y total del ámbito misionero por parte de los correntinos, pero evidentemente, esto resultaba muy laborioso e inaccesible. En primer término, por la presencia de los paraguayos quienes transitaban libremente en la región.

La preferencia de undar asentamientos en la región del Alto Uruguay que demostró la administración correntina, es el resultado de la limitación impuesta por la ocupación paraguaya y por no poder hacerlo en la región del Paraná.

#### Asentamientos espontáneos

"En 1852, caído Rosas, Paraguay se mantenía en Candelaria y San José, dominando ambas márgenes del Paraná hasta "Tranqueras de Loreto". Arriba del Aguapey y en los alrededores de Apóstoles, Concepción, Santa María La Mayor y San Javier, se iban formando pequeños núcleos en su casi totalidad de brasileños prófugos de la justicia que al amparo de la falta de vigilancia, vivían allí en forma muy rudimentaria. También a esa zona llegaban los correntinos que al igual que los anteriores, encontraron refugio...". (66)

La cita que antecede, designa como "prófugos de la justicia a los moradores y sin embargo, en la mesa topográfica de Corrientes, se registra la presencia de propietarios de ingenios yerbateros y azucareros en los años 1856, 1857 y 1864, lo cual evidencia una actividad estable y sistemática. No obstante "la incipiente industria de la yerba, que volvía a cobrar bríos en la zona de San Javier, Mártires, Campo Grande y Santa María, donde comenzaban a nuclearse decenas de familias que llegaban a Corrientes, recibió un nuevo im

---

(66) MONZON, Antonio. "Reseña Histórica", Planeamiento de la Provincia de Misiones, Plan URBIS, Ministerio de Economía y O. Públicas, 1960. p. 21.



pacto con la declaración de la guerra ya que prácticamente paralizaba toda actividad no solo en Misiones, sino también en Corrientes...". (67)

En vísperas de la declaración de la guerra, las tropas paraguayas, acantonadas en el Aguapey, invadieron la región yerbatera del Alto Uruguay, llevándose las haciendas, yerba y mercaderías. "...Con la guerra de la Triple Alianza, Misiones ingresa al panorama nacional, con caracteres propios. No solo era el "estado tapón", sino que el mejor conocimiento de la región reveló el potencial económico de la misma..." (68). En mayo de 1869 el Senador Nacional, Nicasio Oroño, presentó ante el Congreso un proyecto respecto a la "cuestión Misiones".

"No trataremos aquí las alternativas de esa guerra, diremos sí, que en 1864, cuando la situación entre el Brasil y Paraguay, llegó a su extrema gravedad, efectivos brasileños se acercaron peligrosamente al Paraguay; fue así como una expedición militar que partió de Barracón, en el extremo norte del territorio, se internó en un pique que los condujo a los yerbales vírgenes de San Pedro..... y fueron los primeros en llegar a aquel punto...". (69)

"En 1865 -el 3 de octubre- fue tomado por tropas argentinas el recinto de Trincheras, donde la guarnición de cien hombres fue obligada a repasar el río hacía Encarnación, recuperándose 20.000 cabezas de ganado prestas para ser trasladadas al Paraguay...".

"El día 4, fue retomado asimismo el pueblo de Candelaria, donde el ganado recuperado ascendió a 100.000 cabezas...".

---

(67) MONZON, Antonio. Op. cit.

(68) El Lenguaje Patrimonio Nacional. Trabajo de Investigación N°1 SCHIAVONI, Angela Perié de. Deslinde Histórico, p. 6. Fundación Humberto T. Pérez. 1977.

(69) Ibidem.

"Cumplidas estas dos acciones, las tropas nacionales se retiraron de la costa, ocupando posiciones de vigilancia en lugares estratégicos de la inmediación...". (70)

### Presencia brasileña

"...En 1867 se dio órdenes a Gómez Portinho, jefe del regimiento brasileño, acantonado en el Aguapey, de ocupar la banda este del Paraná, frente a Encarnación. La misma se efectivizó con la permanencia del 24 de Línea acampado junto a la "Trincheras de los Paraguayos".

Acompañando al ejército, se desplazaban proveedores y mandantes de la tropa, esos comerciantes se instalaron en "Trincheras". "En ocho días se trasladaron, en grandes filas de carretas de ranchos aproximados, que se extendían desde el portón de la Trinchera, hasta el puerto, en forma diagonal, estableciendo en esa fila de ranchos los distintos comercios a que cada uno se dedicaba". (71)

Ese fue el núcleo inicial de una población que creció junto al río llamada luego "Trincheras de San José" y a partir de 1879, Posadas.

"La presencia militar de tropas brasileñas alerta al gobierno correntino cuando el 28 de diciembre de 1869, el juez de paz de Santo Tomé, don Isidro Esquivel, hace saber que los jueces pedáneos de Candelaria e Itapúa, no podían llenar cabalmente su cometido ya que los jefes militares brasileños les desconocían a las autoridades correntinas, jurisdicción sobre este territorio..."

"Originales contornos tomó la forma de ejercer los brasileños, so

---

(70) CAMBAS, Aníbal. "Proceso de la Colonización en Misiones". Se parata del Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional. Santa Fe. Paraná, 10-12 de julio de 1975. Academia Nacional de la Historia. Bs. As. 1977, p. 110.

(71) FERNANDEZ RAMOS, Reimundo, Misiones, Op. cit. p. 215.



beranía y mando sobre la tierra misionera no bien se fueron los paraguayos... Además del robo y pillaje se obligó a los navegantes del Alto Paraná, siempre que fuesen argentinos, a pagar alto precio por la licencia para transitar con sus barcos...". (Ofelia Ayrault en "Posadas y su Centenario". El Territorio 27-7-70).

"El Gobierno correntino, sanciona entonces una Ley, creando el Departamento Candelaria, cuya capital sería el punto llamado "Trincheras de San José", hoy Posadas...". (72)

La Ley correntina que crea el Departamento de Candelaria posee cinco artículos: el primero fija sus límites; el segundo dice: "se denominará Departamento de Candelaria y será dividido en cuatro secciones y sus autoridades residirán en un punto conocido como Trincheras de San José..."; el artículo tercero fija la dependencia administrativa del nuevo Departamento y el cuarto dice: "El Poder Ejecutivo recavará la habilitación del Puerto Trinchera de San José...".

El punto referido como "Trincheras de San José", era un modesto villorio formado con proveedores y viandantes del ejército de la Triple Alianza.

"...Poco después del paso del ejército brasileño, según informe suministrado por uno de los fundadores sobrevivientes, todo el pueblo radicado en Aguapey, que había venido de San Borja, Santo Tomé y sus alrededores como proveedor de la tropa, una parte, otra en busca de trabajo, garantías y medios de vida, en menos de ocho días trasladóse a ésta, en caravanas de carretas, formando en un mes, una calle de ranchos aproximados, que se extendía desde el puerto, en diagonal hasta el portón de la Trinchera, estableciendo en ellos los distintos ramos de comercio a que cada uno se dedicaba

---

(72) SCHIAVONI, Angela Perié de, Op. cit.

(73) FERNANDEZ, Clotilde González de. Reseña Histórica de la Ciudad de Posadas 1872-1922. Homenaje al Centenario del Primer Consejo Municipal de Posadas 1872-1972, p. 4.

ba...". (73)

El puerto cuya habilitación se gestiona en 1869, signa el destino de la nueva población. No solo resume la actividad ganadera de los campos aledaños y el traslado de haciendas al Paraguay, devastado por la guerra, sino que abre la posibilidad del tráfico fluvial.

## 2. LA COMUNICACION FLUVIAL TONIFICA LA PRESENCIA ARGENTINA EN LA REGION.

"...Sobre la base de las exploraciones cumplidas en el río, que se guía empero representando una empresa riesgosa por su caudal y características del cauce, todas las miras convergieron hacia el Alto Paraná, que para aquella legión pionera significaba un nuevo ámbito de posibilidades...". (74)

"...En 1858 el Capitán norteamericano Thomas J. Pagge, intentó forzar los saltos Apipé Grande y Carayá, con el vapor "Argentina", bajo la dirección del Teniente Carter, pues el "Alfa", a las órdenes del Teniente M. Gary había fracasado.

El "Argentina" remontó el río y llegó a Itapúa, pero a costa de grandes sacrificios y trabajos y al regreso vióse obligado a bajar de popa los saltos, por temor a estrellarse contra una roca en aquellos difíciles pasos.

Todos los vapores que intentaron venir después sólo se decidían durante las grandes crecientes del río, como lo hicieron el "Correntino" y el "Elisa", propiedad de don Juan Bruel, "El Tape" de don Delfino Cuello y "El Ibicuy" del señor Meabe.

Cuando en 1868, llegó a Itapúa la escuadrilla de cañoneras brasileña, favorecida por la gran creciente de aquel año, se empezó el es

---

(74) **CAMBAS, Aníbal. Op. cit. p. 111 y 112.**



tudio y sondeo del río que ejecutó el agrimensor Juan Irigoyen a bordo de la Cañonera Fernández Vieyra, que remontó al Alto Paraná en 1870 hasta Santa Theresa del Brasil, trazando el primer mapa del río, señalando los obstáculos que encontraba y dando lugar, con su importante estudio, a la preparación de prácticos, que en lo sucesivo serían de mucha utilidad para la navegación.

Los primeros prácticos que condujeron vapores aguas arriba fueron los señores Iriarte, español y Salvador Raffa, italiano. Un año después -1871- le siguió el vapor "Delia", que navegó hasta Tacuru Pucú, de propiedad de don Francisco Meabe, quien emprendió trabajos importantes en los yerbales de aquella zona paraguaya, contrató los primeros peones, abrió picadas y estableció campamentos para la explotación de la yerba mate.

En 1882, se incorporó a la navegación del Alto Paraná un nuevo vapor, el "María Elena" del súbdito inglés José Brais, que como el "Elisa" se dedicaba al transporte de yerba y tabaco, cueros, etc. hasta Buenos Aires y Rosario; regresando cargado de mercaderías y víveres que cambiaba por productos de la región.

La navegación en el Alto Paraná era completamente desconocida antes de la llegada de los mencionados vapores y sólo bajaban una vez por mes de Villa Azara y Tucurú-Pucú canoas tripuladas por indios guayanás, conduciendo grandes canastas de yerba, acompañados en cada viaje por el coleccionista argentino Jose Indarte y el italiano Capraia, quienes prosiguieron sus trabajos después de retirarse la Empresa Meabe.

Por aquella época, inicióse en Trinchera de San José la construcción de chatas, balandros y botes, entre ellas, Dos Mercedes, Dos Celedonias, Guadalupe, Amalia, Nueva Palmira, etc. que navegaban a remo y botador, formando a la vez buenos prácticos de río.

Un nuevo vaporcito fue a incorporarse a la navegación, entre Itapúa y Tacurúpuquí, centro en aquel tiempo (1873), de los trabajos yerbateros. Era el vapor Cadete, que a los pocos viajes hizo explo

sión, salvándose milagrosamente los pasajeros y primeros pobladores, señores Juan Goicochea y Jacinto Palacín y los dos peones que los acompañaban.

Al poco tiempo, D. Francisco Goicochea adquirió el vapor Teresa con el que inició también viajes mensuales hasta sus yerbales de Tacurupucú, pero también naufragó al poco tiempo, cerca del Puerto San Lorenzo, fracasando la Empresa poco después.

En 1879, se reforzó la navegación del Alto Paraná con los nuevos vapores, "El Tape Nacional", de don Jacinto Palacín; en 1880, con el "Teresa" y el "Elisa" de Goicochea Hnos. y en 1882 la fuerte Empresa Yerbatera Juan Antonio Uribe y Cía., pusieron en la carretera de Encarnación a Tacurupucú los vapores Caremá y Tacurú, que hacían dos viajes mensuales remolcando chatas.

Al mismo tiempo agregábase un nuevo factor de progreso en la navegación, D. José Novoa, llegado a Misiones en 1879, navegó desde esa fecha en el Tacurú y Dalmacia, que transportaban yerba a Ituzaingó iniciando también con el vaporcito Sol de Mayo viajes diarios entre Posadas y San Ignacio, que prestaron un buen servicio de pasajeros y encomiendas entre ambos puntos...". (75)

"Comenzó entonces la conquista del gran río, que exigió tiempo, vidas y sacrificios y que configuró luego lo que se dio en llamar la "epopeya de la yerba y la madera", por constituir estos dos rubros los renglones representativos de las dos más importantes explotaciones que ofrecía la selva altoparanaense, con su abrupta agresividad tropical...". (76)

"La actividad del Alto Paraná respondió a la iniciativa privada no obstante las condiciones precarias de la Empresa y los medios primitivos de que se disponía...". (77)

---

(75) FERNANDEZ RAMOS, Raimundo en "Misiones a través del 1º Cincuentenario de su Federalización", 1881. Diciembre 20-1931, Edit. Oficial 1934, p. 49-51 y 105.

(76) y (77) CAMBAS, Aníbal. Op. cit.



"...Las primeras figuras que se destacan, desde su principio, son las de los beneméritos hermanos Juan y Francisco Goicochea, descubridores y beneficiadores de los yerbales de Tacurú-Pucú y más tarde del Territorio de Misiones; de nacionalidad uruguayos; D. Francisco Meabe, iniciador y empresario de explotación de yerba, porteño. Carlos Bosetti, incansable explorador en la zona del Iguazú y costa brasileña y descubridor de gran parte de los yerbales de San Pedro y San Antonio, de nacionalidad italiano, al que se agrega también su compatriota Adán Luchesi.

Sigue a estos exploradores desde 1875 a 1880, los no menos valientes y temerarios pioneros, Theodoro Gaspar, de origen alemán, Joaquín Aramburu, Felipe Tamareu, Gaspar Fuentes, José Almeida, Carlos Tarelli, Jacinto Palacín, Marcelino Bouix, Ramos Ledesma, Patricio Garandena, Elías Santiago y Urmaneta y Domingo Barthe.

De 1880 a 1902, fueron estableciéndose en diversos puntos del Territorio, sobre la costa del Paraná, Luis Arrechea, Sango López y Cía., Pedro Labat, Pablo y Gregorio Pomar, Honorio y Osorio Perié, Isidro Dioverti, Ayala y Vega, Ricardo Faraldo, Moisés.S. Bertoni, Juan Caferata, Arturo y Carlos Escalada, Diego Krieger, Angel Botta Castelli, Jaime Pagés, Julio T. Allica, José Schimilffen, Retto Bertone, Adolfo Bourgoin y muchos otros no menos conocidos..." (78)

"Desde Corpus al Iguazú, es decir, sobre la extensa margen que corresponde a nuestro país, no habían surgido emperos, ni puertos, ni obras, ni trabajados" -dice Cambas-. Ello se debía a la presencia del indio.

### El Pacto de la Selva

"En la costa Argentina, dominaron, hasta 1874, los indios y ningún yerbatero se atrevía a establecerse en esa zona. Únicamente, don

---

(78) FERNANDEZ RAMOS, Raimundo en "Misiones", Op. cit.

Juan Goicochea, impulsado por el deseo de descubrir nuevos yerbales, equipó una expedición exploradora, a cuyo frente estaba el montaráz brasileño, Fructuoso Moraes Dutra, quien después de penosos trabajos, encontró un hermoso yerbal virgen, a cuya explotación se dio principio bajo muy buenos auspicios.

El Comisario General de Yerbales, del Gobierno de Corrientes, Don Felipe Tamareu, ex-socio de Juan Goicochea, dio cuenta detallada al Gobierno de la Provincia, de los trabajos realizados por la comisión exploradora mencionada y de la importancia de los yerbales descubiertos, afirmando que podrían extraerse, no menos de 300.000 arrobas anuales, con un poco de apoyo que el Gobierno les prestase

El citado Comisario informaba al mismo tiempo, que próximo al yerbal descubierto habitaba una tribu india, que constaba de 142 individuos que prestaban obediencia al cacique Bonifacio Maidana.

Esta tribu y otra que vive al norte de esta Provincia, decía el Comisario Tamareu, hasta hace pocos años, formaban una sola (el otro cacique llamábase Fracra o Fracrán), cuyo nombre lleva uno de los departamentos del Territorio, pero se dividió en dos bandos por divergencias entre Fracrán y Maidana...". (79)

"Termina el Comisario Tamareu proponiendo al Gobierno, practicar un reconocimiento científico, o en caso contrario, decretar la fundación de un pueblo en el punto más conveniente, sobre la orilla izquierda del desague del arroyo "Piray-Guazú o Cuñangaharé, según los naturales, en la ribera del río Paraná".

Las indicaciones hechas por el referido Comisario no fueron atendidas por el Gobierno de Corrientes, y en defecto de ello, Don Juan Goicochea y demás yerbateros decidieron realizar, por su cuenta el sometimiento de la tribu de Bonifacio Maidana, sumisión indispensable para penetrar en el interior del Territorio, ocupado por unos cuantos indios.

---

(79) FERNANDEZ RAMOS, Raimundo en "Misiones". Op. cit.



A este fin contrataron al citado brasileño Fructuoso Moraes Dutra, hombre conocedor de los idiomas Tupí Guaraní, acostumbrado a explorar las selvas y a vivir entre los indios.

Acompañado de seis hombres, Dutra llegó al campamento de Maidana, dejando su gente emboscada, con la consigna de que al oír un tiro, los seis hombres debían atacar a la indiada, compuesta de 46 hombres de pelea, bien armados de flechas...". (80)

"Los indios se dejaron convencer y tiraron sus arcos y sus flechas Dutra empezó entonces a aconsejarlos que debían abandonar su vida errante y selvática, llena de penurias, para dedicarse a un trabajo útil; que se les suministrarían herramientas, víveres, etc. que era necesario permitir a los cristianos que abriesen picadas para llegar a los yerbales, lo cual redundaría en beneficio de los mismos...". (81)

"Desde aquella fecha (1875) quedó libre la zona del Alto Paraná, desde Corpus hasta Iguazú. Recién entonces los yerbateros pudieron establecerse en la costa argentina, libres de los temores que tenían de ser agredidos por indios...". (82)

La explotación de yerbales y las maderas fiscales hace avanzar la actividad extractiva, pero no favorece la población estable.

El ciclo de la yerba mate coincide en Misiones con su desarrollo histórico y particularmente con la ocupación territorial.

La usaron y distinguieron los aborígenes quienes valoraban el poder antiinflamatorio y estimulante de sus hojas.

Fue acicate de la codicia de los encomenderos de Asunción a partir de su valorización en el siglo XVIII cuando se lo señala como alimento energisante que se podía conservar y transportar a las regiones áridas del Alto Perú. Y fue también el precio del tributo con el que los indios encomendados pagaron la codicia de sus amos.

(80), (81) y (82) FERNANDEZ RAMOS, Raimundo, en "Misiones". Op.



Los jesuitas usaron la yerba como elemento de control interno y de cambio exterior, el caaminí fue un puntal del poder económico que contribuyó sin lugar a dudas a convertir la experiencia misional jesuítica en blanco de la crítica y la ambición de otros sectores y estamentos coloniales.

Al comienzo la región de yerbales naturales era el maracayú en tierras paraguayas, encomenderos y misioneros enviaban allí a contingentes guaraníes a cortar y beneficiar la yerba, la diferencia se radicó en la forma de enviarlos. Los padres reconocían el durísimo trabajo y los riesgos, en consecuencia se preocuparon de cubrir en lo posible el aislamiento y los peligros que el largo viaje suponía.

Empeñosos intentos hicieron los jesuitas por establecer en las reducciones yerbales cultivados. Así al comienzo del siglo XVIII los diversos pueblos tenían sus yerbales y producían yerba de muy buena calidad. El retoño de yerba se trataba como un cultivo de huerta, haciéndose vivero y dos trasplantes con abundante riego hasta el emplazamiento definitivo. "Sin embargo hubieron pueblos que tuvieron sus yerbales algo más alejados de sus pueblos, en tierras adecuadas, y hubieron otros que llegaron a producir en grado extraordinario. Loreto y Santa María La Mayor, en la actual Provincia de Misiones, llevaban en esto la palma". (83)

Otro dato interesante es saber que en las misiones orientales, los yerbales de La Cruz, San Borja y San Nicolás estaban juntos, cerca justamente de San Nicolás en las proximidades de Concepción y San Javier. Es indudable que los padres buscaban la latitud y las tierras adecuadas a este cultivo.

Con relación a San Ignacio Miní el Padre Nussdorffer en el memorial de 1747 asienta lo siguiente: "Como no hay que esperar mucho fruto del yerbal cercano, encargo se aumente y ensanche el que es

---

(83) FURLONG, Guillermo, en Misiones y sus pueblos de guaraníes, II° Ed. Posadas. Lumicop 1978, p. 416.



tá en los montes, aunque más distante, por ser aquella tierra más propia, y en donde la yerba crece mucho mejor que aquí en las cercañas del pueblo". (84)

Esto nos permite reconocer el porqué de yerbales aparentemente silvestres que siguieron siendo explotados luego de haberse deshecho la unidad de la experiencia misional.

Producida la expulsión de los jesuitas, el comercio de la yerba decaió, pues decayó el cuidado de las plantaciones y el control de la cosecha en calidad y cantidad. Sin embargo, esta actividad principalísima seguía caracterizando a Misiones, y en época de las guerras por la independencia, cada incursión de tropas militares suponía el decomiso de la producción de yerba, amén del saqueo de campanas, imágenes y otros tantos objetos de valor. Nos parece interesante consignar dos testimonios significativos que corresponden a la época de Ramírez, cuando éste, luego de la derrota de los comandantes de los ejércitos de Artigas logró incorporar a Misiones como comandancia de su República Entrerriana. Así se manifestaba entonces el caudillo entrerriano: "Así es que he venido a la vista de San Carlos y la Sierra, dejando por retaguardia una partida de indios que entró por Candelaria por decomisar a los yerbateros como han hecho con todos...". (85)

El interés por reactivar la producción de yerba atrajo a Misiones al sabio Bonpland quien el 21 de junio de 1821 escribía a Ramírez, lo siguiente: "La posición de Candelaria es hermosísima; se halla allí con abundancia naranjos, duraznos, maderas y piedras buenas para edificar, y un resto considerable del yerbal plantado por los jesuitas... a pesar que ha sido cortado y quemado lo he andado todo... este yerbal se componía de 12.500 árboles... hoy quedan más

---

(84) Transcripto por FURLONG, Guillermo en Misiones... Op. citada. p. 418.

(85) Transcripto por CMBAS, Aníbal en Historia Política e Institucional de Misiones. Ed. Comisión Nacional de Cultura. Bs. As. 1945. p. 84 y p. 270, respectivamente.



de 4.000 árboles... por miedo a los paraguayos, los pocos hombres que conocen este yerbal no se han atrevido a trabajarlo...". (86)

Durante la administración correntina la explotación yerbatera fue transferida al fisco. Prueba de ello lo constituye la Ley sobre explotación de yerbas y maderas de 1832, transcripta a fojas 5 y en el Decreto reglamentario que en su Artículo 17º dice lo siguiente: "El Gobierno se reserva disponer los yerbales que se hallan en los pueblos: por lo tanto, es prohibido su beneficio a todo individuo que al efecto no sea autorizado especialmente...". (87)

Se advierte entonces una marcada diferencia en el tratamiento de la explotación de los antiguos yerbales hortences, y los yerbales conocidos pero recónditos y de difícil acceso pertenecientes también a los pueblos jesuíticos.

Las contingencias nacionales estimularon en distintas épocas el interés por los yerbales, así lo refiere el Comisario General de Yerbales, don Felipe Tamareu en 1874, en carta al Gobernador correntino a propósito de la presencia de una tribu de indios que, comandados por un blanco, no permitía el acceso a los yerbales: "El cacique Maidana es natural de Santo Tomé, hijo de Roque Liberato Luga Maidana, quien teniendo el empleo de maestro de postas, vivía en el paraje llamado Mberití, por los años 1845 a 1846, en cuya época hallándose bloqueada por los franceses, la ciudad de Buenos Aires y privados de la yerba mate los pueblos del litoral del Uruguay, que de allí se surtían y habiendo subido el precio de este artículo por las circunstancias aludidas, fue estímulo suficiente para que algunos especuladores acudieran a buscar yerba en el Alto Uruguay, y entre otros, fue el Capitán Jacinto Galeano, reputado justamente por su intrepidez y valor demostrado en diversos hechos de

(86) Op. cit.

(87) Gobierno Provincia de Corrientes, Comisión especial para la colección de Datos y Documentos referentes a Misiones, como parte integrante del Territorio de la Provincia de Corrientes III Parte. Corrientes, La Verdad, 1877. p. 355. (el subrayado



guerra, al que acompañaban varios jóvenes del Departamento de San to Tomé, entre ellos, Bonifacio Maidana, que a la sazón tendrían u nos diez años de edad...". (88)

Más adelante una disposición del gobierno paraguayo, que desplazó a los yerbateros de Trincheras de San José (Posadas) que operaban en la margen derecha del Paraná, hizo que aquellos buscaran la for ma de acceder a los yerbales celosamente custodiados por los in dios, mediante el pacto de la selva que referimos en páginas ante riores.

Si el relato de Tamareu que corresponde a los años 1845 y 1846 tie ne vi os de hazaña intrépida, la Ley del 13 de julio de 1863 mues tra una actividad más estabilizada y menos riesgosa; por dicha Ley se autoriza al Poder Ejecutivo de Corrientes a "contratar... la construcción de los caminos necesarios para facilitar la extrac ción de la yerba mate de los yerbales de Las Antiguas Misiones, des de los puntos convenientes de la Provincia, y desde donde hoy prin cipia la picada abierta hasta el Ñu-Guazú (Campo Grande).

La actividad yerbatera fue avanzando y con ella avanzó el frente pionero en la ocupación del espacio.

El control de la explotación de yerbales fiscales, la hizo Corrien tes en un primer momento en base a la fiscalización de las parti das y el gravamen sobre la yerba extraída.

Luego y hasta la sanción del reglamento de yerbales de 1876, la ex plotación de los mismos se hacía por concesión de un área a un em presario que la mantenía bajo su usufructo en la medida en que cum pliese con los requisitos legales. En este caso, como el rinde del área estaba calculado de antemano, el impuesto se estipulaba y man tenía fijo con lo cual se favorecía la explotación de los yerbales para aumentar las ganancias.

El reglamento de yerbales de 1876 introduce la novedad de dividir

---

(88) Cita FERNANDEZ RAMOS, Raimundo. p. 106. (el subrayado es nues-



los yerbales vírgenes en cuatro secciones cuya explotación era ro  
tativa, lo que permitía la recuperación de los yerbales ya explota  
dos. De esta forma también se posibilitaba la acción de los fisca  
les y comisarios de yerbales quienes se concentraban en el área  
respectiva. El impuesto y las concesiones tributaban al fisco por  
la arroba de yerba extraída y debían circular con la guía corres  
pondiente.

En 1881, en vísperas de la federalización se vendieron a partícula  
res en lotes de 25 leguas, la totalidad de las tierras de las "Al  
tas Misiones", con ellas se creyó que se vendían también la totali  
dad de los yerbales silvestres. La explotación quedaba entonces en  
manos del feliz adquirente de un predio que encerrase en sí yerba  
les vírgenes, esto estimuló sin duda la atención de algunos propie  
tarios que se ocuparon de mensurar sus propiedades y de explotar  
las. Es así como por espacio de varios años actúan en Misiones con  
tratados por particulares y también a veces por el fisco, agrimen  
sores que no solo vienen a medir el terreno sino que hacen un ver  
dadero inventario de lo que existe en las propiedades que mensuran  
Sus descripciones, no exentas de poesía, proporcionan una lectura  
agradable y una fuente invaluable de información sobre la época;  
tal el caso de Juan Queirel, Francisco Fuilland, Enrique Matoso,  
Rafael Hernández y otros.

Al respecto dice Queirel: "Desde que empezó a practicarse la mensu  
ra de las grandes propiedades en que se dividió el Territorio para  
su venta, antes de la federalización, empezó a conocerse de una ma  
nera científica el interior del Territorio, en su parte montuosa.

Las propiedades están comprendidas todas entre dos arroyos, uno al  
norte y otro al sur (más o menos) el río Paraná o Uruguay al fren  
te y una línea recta entre los dos arroyos, o sus prolongaciones,  
al fondo".

Con relación a la explotación yerbatera la situación vuelve a cam  
biar cuando la correcta mensura del Territorio practicada por la  
comisión de límites argentino-brasileña, demostró que en la zona -



central del Territorio quedaba en propiedad del fisco una ancha franja de tierra donde se encontraban yerbales de antigua explotación, ya que la línea del fondo de las propiedades particulares no se tocaban entre sí. (89)

"Los yerbales fiscales de Misiones se explotan hoy libremente (de de cía Queirel en 1896), de acuerdo con el Reglamento confeccionado por el Gobierno de Corrientes y modificado por el Gobierno Nacional por decreto del 27 de marzo/1896" (90), a cada empresario se le circunscribía un área de explotación de yerbales calculado, a razón de seis cuabras por peón y no más de 60 cuabras cuadradas por empresario.

"...La explotación de los yerbales fiscales es libre, como dije, sin más gravamen que el abono al fisco de un impuesto de inspec ción de cincuenta centavos por cada 10 kilos de yerba extraída".

El mismo impuesto rige para la extracción de yerba de los campos particulares. (91)

"Hasta 1894 los yerbales fiscales no produjeron un centavo de ren ta a la Nación, a pesar de que se los explotaba, pero esta explotación se hacía con permiso para campos particulares, bajo el supues to de que después del reparto de Misiones que hiciera el Gobierno de Corrientes el 81, no habían quedado en el interior de ellas cam pos fiscales".

"Y fue lo peor que, como no había control, la explotación se hizo sin ningún cuidado y los yerbales fueron talados. El Yerbal Viejo, uno de los mejores, fue el que más sufrió en la bárbara campaña - contra una fuente de riqueza nacional".

"Por decreto del 20 de febrero de 1894, el Ejecutivo Nacional pro hibió la enajenación de los terrenos fiscales con yerbales... es tos pasaron a depender del Ministerio de Hacienda y la renta sobre

---

(89), (90) y (91) QUEIREL, Juan. Misiones 1897. Edición del autor, en Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. Bs. As. p. 302, 303, 305.



50.000 arrobas fue de 24.240 pesos... En 1895 la renta se elevó a 63.000...". (92)

"Posteriormente el Congreso legisló sobre el tema... se le quitó a la Gobernación de Misiones la administración de los yerbales... pasando al Ministerio de Hacienda y el trámite se hacía en la Dirección General de Rentas o en las Aduanas de Posadas y Barra Concepción.

Al objeto de este trabajo, vale decir al poblamiento del territorio hacia fines del siglo cuando la explotación de yerbales y maderas hacía avanzar el frente pionero de explotación, debemos consignar que el saldo efectivo era escaso. Pues la radicación se hacía, dentro del área explotada mediante una ranchería precaria, que se abandonaba al año siguiente, en el caso de la yerba o cuando se agotaban los cedros y pinos en caso de la madera. Hacia fines del siglo surgen voces proponiendo soluciones más estabilizadoras "tal vez ha llegado el momento de que el Gobierno de la Nación se preocupe de la venta (de estos yerbales) no en grandes secciones que eso sería una locura... repartido los yerbales en gran número de pequeños propietarios, dejarían de ser en lo que son hoy: un desierto alternativo... y serían un medio de poblar el Territorio allí donde de no existir esos yerbales sería más difícil poblarlo, por el aislamiento en medio de las selvas y difíciles comunicaciones.

Sería ese el modo de, no solo conservar los yerbales, sino de verlos aumentar incesantemente para mayor riqueza del Territorio y de la Nación... Los pequeños propietarios de yerbales, que a la vez serían elaboradores de yerba, cuidarían debidamente sus árboles, en vez de desgajarlos sin consideración y aún derribarlos, como hoy, para facilitar la tarea, suelen hacer los peones yerbateros.

...Se harían mejores las instalaciones de los noques para depositar los productos y de los barbacuá para elaborar". (93)

(92) QUEIREL, Juan. Op. cit, p. 306 y 307;

(93) Ibid.   
Universidad Nacional de Misiones



"...Si la explotación se hiciera por empresarios estables, o el precio de la yerba se reduciría o las ganancias de los que la producen serían mayores, porque los gastos serían menores". (94)

Más adelante volveremos sobre el regimen de explotación de esta riqueza pero en esta etapa del trabajo el propósito es configurar el espacio misionero para ver los referentes a los que apelaremos para describir y evaluar el impacto humano y económico de la colonización.

La explotación de maderas representaba también un rubro básico en la economía del Alto Paraná antes y después de la federalización, pero tampoco esta actividad contribuyó a radicar población estable en la zona. "Antes de instalar un obraje dado, el empresario explora el bosque hasta dos leguas al interior y si encuentra cedro en cantidad suficiente se decide a arrendar el terreno, se lleva la peonada y los víveres... se hace la derrumbada necesaria para formar el puerto se construyen los ranchos y se abre la picada maestra, que se dirige de la costa al interior, y de la que saldrán - después las picadas laterales necesarias para la explotación... se derriban a hacha los árboles elegidos... se labran en el mismo sitio en que caen, a hacha también, sacándoles la madera blanca o albura y dando al corazón o cerno que queda, la forma regular de una viga limitada por cuatro caras más o menos planas.

Tanto en el trabajo de hacha como en el de labrado, por toscos que parezcan, se requiere bastante baquía.

Uno y otro son trabajos rudos que ponen a prueba la resistencia de los peones misioneros, tanto más cuanto que a ellos se agregan las penurias propias del monte, en primer lugar los insectos.

"...Agotado el cedro, se abandona en obraje para ir a establecerse en otro punto de la costa aun virgen, la población temporaria desaparece, la soledad recobra su perdido imperio, la vegetación vuel

---

(94) QUEIREL, Juan. Op. cit.

ve a cubrir las picadas y ¿qué ha ganado en resumen la población y colonización del Territorio?". (95)

"...Si en vez de explotarse de Misiones las vigas labradas simplemente a hacha, se explotaran transformadas en tablones, tablas, cajones, barriles, etc. ¿no aumentaría el capital que hoy por las vigas brutas se importa?.

"...Además, alrededor de los aserraderos ya fijos valdría entonces la pena hacer extensos rosados y plantaciones para el consumo del personal y peonada, y de ese modo la población agricultora podría arraigarse a su vez, dedicándose al mismo tiempo a la cría de animales diversos, principalmente cerdos, los que proporcionarían en abundancia otro artículo caro y necesario por allá, cual es la grasa". (96)

### 3. LA ACTIVIDAD AGRICOLA COMO ALTERNATIVA DE POBLACION Y PROGRESO

Simultáneamente a la actividad extractiva y debido a condicionamientos de orden general de carácter nacional Misiones irrumpe como espacio apto para la agricultura y por lo tanto idela para radicar en ella inmigrantes organizados en colonias, haciendo realidad el precepto político de los organizadores de: "Gobernar es poblar".

Dos formas reviste la acción en tiempos de la administración correntina:

1. Contratos privados de colonización
2. Creación y delineación de pueblos y colonias agrícolas y luego de la federalización, y durante la administración del Territorio tres modalidades:
  - I. La implementación de colonias nacionales
  - II. Colonización semi-spontánea
  - III. Colonización privada

(95) y (96) QUEIREL, Juan, citando a Ambrosetti. Op. cit. p. 311



## Contratos privados de colonización

La idea de un emprendimiento agrícola en gran escala tentó a estudiosos y empresarios en distintas épocas y la actividad reconoce antecedentes muy significativos, como así también evidencia decisiones políticas de relativa intensidad. Ambas están vinculadas a la historia local.

En Misiones, el recuerdo de la experiencia jesuítica que al decir de Schobinger "constituye el primer capítulo -desgraciadamente sin consecuencias para la posteridad- de la historia de la colonización agrícola en la Argentina", tentó a investigadores y empresarios con la idea de restablecer su potencial económico ligado a la explotación agrícola mediante la colonización. En ese contexto deben situarse los intentos de Amadeo Bonpland de Honrosa manera: "...En 1819 aparece el naturalista Bonpland en Corrientes acompañado de oficiales de Napoleón I: Bard, Breard, Parchappe y Voulquin, en busca de un modus vivendi, después del desastre de Waterloo. Bonpland venía a plantar yerba mate y al efecto obtuvo de Ramírez, autorización de ir a establecerse en Santa Ana, donde ayudado por algunos indios empezó sus plantaciones, empresa que fue interrumpida en 1821 por un atropello de los paraguayos mandados por el dictador Francia, celoso de que Ramírez, hubiera concedido tierras en Misiones que él pretendía pertenecían al Paraguay, porque los curatos de los pueblos de la costa del Paraná relevaban del obispo de la Asunción...". (97)

También interrumpido bruscamente fue el intento realizado por Blas Despouy, de instalarse con establecimiento ganadero en la Rinconada del Aguapey. Este que había financiado el equipamiento de las tropas misioneras que con Félix de Aguirre concurren a luchar contra el Brasil, recibió a cambio una importante porción de territorio con vista a establecer una explotación ganadera, pero la mar

---

(97) SHOBINGER, Juan. "Inmigración y Colonización Suizas en la República Argentina en el Siglo XIX". Instituto de Cultura Suizo-Argentino. Publicación N° 1. Bs. As., 1957.



cha sobre Misiones dispuesta por Ferré en 1827, frustró el intento.

Conocida es la intención de Urquiza de implementar una experiencia de desarrollo agrícola en gran escala para lo cual encomendó a Martín de Moussy, hacer un estudio geológico, geográfico y estadístico de nuestro país. En el año 1854 de Moussy, inició sus estudios científicos por la zona ribereña del Paraná y el Uruguay, llegando a Misiones y al Chaco para dirigirse a la Patagonia y zona cordillerana. Sus concienzudos estudios que destacan las bondades del suelo misionero y sus riquezas, influenciaron, seguramente, el pensamiento de la época sobre las posibilidades de esta región.

Años más tarde, Alejo Peyret y del Vasco, completaron los estudios con datos concretos de costos de colonización en relación con los cultivos tropicales de ciclos breves.

Otro estudio, realizado por un francés -Augusto Brunes- fue la obra titulada "EXTINCTION DU PAUPERISME AGRICOLE PAR LA COLONISATION DANS LES PROVINCES DE LA PLATA". Este ensayo "... constituye un cálido elogio de las condiciones naturales de la Argentina para recibir a los labradores europeos; data de 1852. Sus ideas, surgidas de las necesidades de Europa, salen al encuentro de las de Alberdi, Sarmiento, Urquiza y de todas las mentes ilustradas y liberales que en ese mismo año, caído por fin Rosas el 3 de febrero, se prestaban a construir la definitiva organización y con ello la valorización económica y cultural del país. Dice el mismo Brunes que los gobernantes "comprendieron que la obra de la colonización en las Provincias del Plata, bien organizada, es y será siempre la poderosa palanca de prosperidad y de grandeza en estas regiones". Así es como el propio Gobierno Nacional dispuso poco después la traducción de dichos opúsculos...". (98)

Brunes se proponía experimentar, convocado por las autoridades

(98) SCHOBINGER, Juan. "Inmigración y Colonización Suizas en la República Argentina en el Siglo XIX". Instituto de Cultura Suizo-Argentino. Publicación Nº 1. Bs. As., 1957.



nacionales, el plan de colonización en la Provincia de Buenos Aires, pero no fue posible debido al estallido de la Revolución del 11 de setiembre de 1852. Retomó la idea el gobierno de Corrientes, "...De estas gestiones surgió el primer contrato de colonización posterior a Caseros, concertado entre Pujol y Brougues. Según el mismo, este introduciría 1.000 familias compuestas de cinco personas en el término de diez años (200 cada dos años), con las que crearía colonias en la zona de la actual provincia de Misiones, entonces bajo jurisdicción de Corrientes (29 de enero de 1853). El gobierno se comprometía a proporcionar implementos agrícolas, semillas, alojamiento y algunas cabezas de ganado, cuyo importe debía ser reembolsado en un plazo de dos o tres años; en cada colonia había de establecerse un gobierno municipal. El 12 de diciembre de 1854, establecido el gobierno constitucional de Urquiza, este ratificó el contrato obligándose a su cumplimiento. Mientras tanto Brougues había reclutado a sus colonos entre los necesitados, labradores del sur de Francia, sobre todo en las provincias vascas ....". (99)

Esta colonia fracasó y el caso fue sometido a estudio por una comisión del Gobierno argentino, ya que Brougues entabló juicio a las autoridades del país por entender que el fracaso se debía a Juan Pujol, "ya que a su incuria en el cumplimiento de las obligaciones sucedió un espíritu de desavenencia y hostilidad para con los colonos y su director, colocó a los colonos del tercer convoy en terrenos de particulares, sin previa compra, toleró impasible la lucha que sobrevino entre colonos y propietarios en el uso del terreno, ..." (100). El Gobierno contratante cambió la ubicación de la colonia que en lugar de Misiones ocupó Santa Ana, Corrientes.

A pesar de este fracaso inicial, otros empresarios, años más adelante, suscribieron contratos con el gobierno correntino para esta

---

(99) SCHOBINGER, Juan. Op. cit.

(100) Alegato de Augusto Brougues "CONTESTACION". Tipográfica de Pablo E. Coni. Bs. As., 1863.

blecer colonos en Misiones. Tal es el caso del señor César Augusto del Vasco, a quien se le concedió en propiedad en 1876, el lugar denominado "Corpus", en el Departamento Candelaria, entre el Arroyo conocido bajo la denominación de Arroyo de Ríos y el Arroyo Santo Pipó, con frente al río Paraná y el fondo hasta los cerros inmediatos con el compromiso de establecer allí 300 familias con un total de 800 personas. Se comprometía, César Augusto del Vasco o Conde del Vasco, a entregar predios de 25 cuadras a los colonos y a los pobladores del lugar. Esta colonia fracasó y el contrato fue transferido.

En noviembre de 1877 se firma contrato de colonización con arreglo a la Ley Nacional de 1876 con los señores Firmat, Napp y Wilcken contrato luego rescindido.

En 1875 al sancionarse la Ley Nacional del 15 de octubre de ese año, el ejecutivo correntino envía un mensaje con fecha 14 de diciembre de 1875 a la Legislatura sugiriendo la cesión de tierras al Gobierno Nacional destinadas a la colonización. La Legislatura autoriza al Ejecutivo con fecha 13 de diciembre de 1875...". (101)

"Pero a su vez el Gobierno Nacional, al suscribir el 3 de febrero de 1876 el tratado definitivo con el Paraguay por el cual en forma concluyente se establecía el Paraná como límite entre Argentina y ese país, quedando por lo tanto el actual Misiones bajo la bandera de la patria, hizo efectiva su Ley de Inmigración y Colonización del 17 de octubre de 1876 y por aplicación de la misma afectó 110.000 hectáreas fiscales para esos fines, en las siguientes proporciones: Posadas, 3.690; San José, 5.400; Apóstoles, 10.000; Concepción, 15.750; San Javier, 5.400; Candelaria, 3.900; Bonpland, 19.000; Cerro Corá, 10.000; Santa Ana y Loreto, 19.000; San Ignacio, 10.000; Corpus, 10.000...". (102)

Sin embargo, cuando en 1877, "La Sociedad Anónima de Colonización

---

(101) Gobierno de la Provincia de Corrientes. Colección de Datos y Documentos referentes a Misiones.



en el Alto Uruguay", representada por Otto Rosse gestiona y obtiene del Gobierno Nacional, dos fracciones en la región de Mártires, el gobernador correntino protesta pues ve afectada por este hecho su jurisdicción. Curiosamente el señor Otto Rosse (mayor prusiano) "apareció muerto, ¿suicidio?, en el distrito de Concepción y entre los objetos que lo rodeaban estaba la copia del contrato con el Gobierno Nacional...". (103)

Estos sucesos evidencian la gran confusión reinante respecto a la dependencia y jurisdicción del Territorio de Misiones.

Los ejemplos que anteceden representan el intento privado de colonización propuestos durante la administración correntina, habiendo existido simultáneamente una acción oficial tendiente a formalizar asentamientos de forma de pueblos agrícolas.

#### Creación y delineación de pueblos agrícolas en Misiones, durante la dominación correntina.

Así, el 6 de noviembre de 1875 (21 días después de la Ley Nacional del 15 de octubre de 1875) se sanciona la Ley correntina que ordena el trazado de pueblos agrícolas en las llamadas "bajas misiones", pero recién el 27 de setiembre de 1877 se puntualizó el lugar y la superficie afectada en cada pueblo (San Carlos, San Alonso, Garruchos, Concepción, San Javier, Apóstoles, Mártires, Candelaria, San Ignacio, Corpus y San José). Anteriormente, el 3 de agosto de 1877 se había ordenado el trazado de Santa Ana, aunque recién la cumplió en 1879 el agrimensor Zacarías Sanchez.

"...A partir de 1877 fuéronse creando pueblos y colonias nacionales en Misiones, entre ellos: San Ignacio, 25 de setiembre; Concep

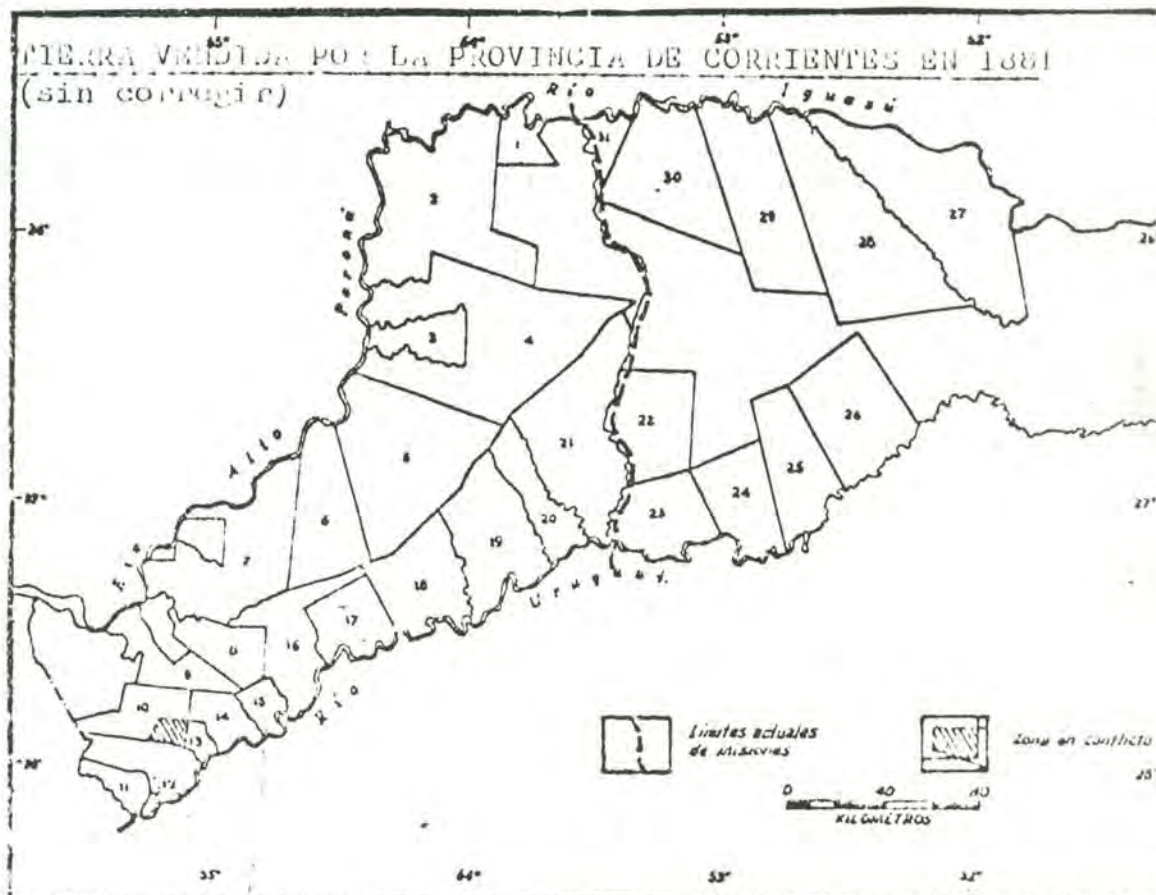
---

(102) MONZON, Antonio. "Reseña Histórica", Planeamiento de la Provincia de Misiones, Plan URBIS. Ministerio de Economía y Obras Públicas 1960, p. 25.

(103) Gobierno de la Provincia de Corrientes. Colección de Datos y Documentos referentes a Misiones. p. 511.

ción de la Sierra y Corpus, 27 del mismo mes y año y el 2 de octubre San José y San Javier...". (104)

Llegamos así, al año 1881. Ya se agitaba en el Congreso Nacional la "Cuestión Misiones". Más allá de las tensiones políticas del momento, la discusión parlamentaria confronta dos mentalidades:



Fuente: Eidt. R. p. 74 (Pionnier Settlement in Northeast Argentina The University of Wisconsin Press-Madison-1971).

(104) CAMBAS, Aníbal. "Proceso de la colonización en Misiones". Se parata del Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional. Santa Fe. Paraná - 10-12 de julio de 1975. Academia Nacional de la Historia. Bs. As., 1977, p. 116.



La primera está representada por la ideología de la "generación del 80", que se propone hacer una ocupación real del territorio nacional a costa de lo que fuera (en ese marco se inscriben la campaña al Desierto, la conquista del Chaco y las cuestiones de límites con Chile y Brasil).

La segunda, es la expresión de un feudalismo criollo que se guía considerando a Misiones como la "cosa disponible" el espacio que esperaba tentar el espíritu de empresa de sus hombres, sin inscribir este avance en un plan de política nacional.

Este hecho queda demostrado en la fiscalización del suelo que significó la ley correntina que autorizaba al ejecutivo provincial a "enajenar en lotes de 25 leguas, toda la tierra fiscal de Misiones. La ley fue promulgada el 22 de julio de 1881, y las tierras se vendieron en una extensión de 750 leguas, o sea, 18.750 kilómetros cuadrados..." (105)

Es que ante la evidencia de la decisión del gobierno nacional, de efectivizar el dominio territorial en Misiones, el Gobierno correntino pretendió transferirle únicamente jurisdicción, "despojándolo en absoluto de la propiedad".

...se vendieron todas las Altas Misiones, que se conservaban fiscales, en grandes lotes de 25 leguas castellanas, verdaderos letifundios que pesan y pesarán por mucho tiempo, como plano, sobre el progreso de Misiones". (106)

Estas palabras escritas a fines del siglo pasado, resultan proféticas, pues aun hoy los latifundios del "Alto Uruguay" conforman un espacio vacío, donde permanentemente se

---

(105) FERNANDEZ RAMOS, Raimundo, "Misiones a través del Primer Cincuentenario de su Federalización, 1881, diciembre 20-1931. Posadas, Territorio de Misiones.

(106) QUEIREL, Juan, Misiones, Penitenciaría Nacional, pag. 365.

instalan intrusos extranjeros que la falta de urbanización no integra al país y que originan un ámbito sensible que la nomenclatura oficial denomina "Area de Frontera".

### Federalización de Misiones

El 22 de diciembre de 1881 se sanciona finalmente la Ley Nacional N° 1149 que, al fijar el límite norte de la Provincia de Corrientes, federalizaba la porción restante del territorio, surgiendo así el TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES. La voluntad del Ejecutivo Nacional es clara:

#### Mensaje de Julio Argentino Roca al Congreso Nacional, 5-julio-1881

"...El Territorio de Misiones, tan fértil, tan vasto, tan rico solo espera la acción del Gobierno Nacional para salir de su aislamiento, incorporándose al movimiento de labor y de progreso que se opera en la República..."

"Es necesario considerar además, que no se trata de un pedazo de tierra escondida en el interior de la República. Misiones es un extremo de nuestro Territorio, está en contacto inmediato con el suelo de otras naciones, y tiene así dobles títulos a la atención del gobierno" (nacional).

(Colección de Documentos referidos a Misiones. Recopilación hecha por el Gobierno de Corrientes).

Este acto de soberanía incomodó al gobierno de Brasil, quien mantenía el litigio por la zona de pinares del actual Estado de Santa Catalina, reiniciándose las tramitaciones que concluirían con el laudo Cleveland.

Don Rudecindo Roca, primer gobernador del Territorio de Misiones se hizo cargo en enero de 1882 de sus funciones y ese mismo año gestionó la mensura de tierras para colonización. "...En ese año de 1882, 3 de noviembre, se dicta la Ley Nacional de Tierras que me parece útil extractar aquí, ya que bajo su vigencia se han creado todas las colonias con que cuenta Misiones y que establece que "no pueden enajenar-



se tierras sin previa mensura" y que se declara tierras de pan llevar, la totalidad del suelo misionero...". (107)

En 1883, se constituye en Misiones, Rafael Hernández, quien a través de sus escritos ("Cartas Misioneras"), refleja las tendencias políticas del momento y el pensamiento de los "hombres que descubrieron la Argentina Ultrapampeana... y para quienes el primer presupuesto de la nacionalidad era la territorialidad..." (108). Queda muy clara su intención de "descubrir", "explorar", "inventariar" y "fundar colonias"

---

(107) QUEIREL, Juan, "Misiones" Penitenciaría Nacional, pag. 366.

- (108) HERNANDEZ, Rafael, Cartas Misioneras, Bs. As. EUDEBA, 1973. 2a. Ed.

## Las Colonias Nacionales

El régimen de radicación de inmigrantes destinados a la explotación agrícola reglado por la Ley N° 817/76 llamada Ley Avellaneda prevía una graduación en los beneficios otorgados al colono, a saber:

- 1°) "Al que elija establecerse en las colonias oficiales administradas y sostenidas por el Gobierno Nacional: con una vasta concesión gratuita de terreno; el adelanto de pasajes para él y su familia desde Europa a Buenos Aires; el pasaje gratuito desde Buenos Aires a las colonias; útiles, semillas y sustento para un año calculados en 800 \$, con condición de devolución a largos plazos.
- 2°) Al que vaya a establecerse en Colonias Provinciales administradas por los Gobiernos de Provincias, con un préstamo de 200 \$ fletes y pasajes gratis desde Buenos Aires al punto de su destino.
- 3°) Al que vaya, finalmente, a instalarse en colonias fundadas por particulares, con el solo pasaje gratis desde este puerto hasta el punto en que estén ubicadas". (109)

Como se aprecia el hecho de instalar en Misiones colonias nacionales implicaba la decisión del gobierno nacional de invertir en ellas una considerable suma de dinero y correr con el riesgo empresario del proyecto.

Acogiéndose a este régimen se organizan las colonias de Candelaria y Santa Ana en 1883, pero aprobadas en 1884. Al trazar la mensura se realiza un prolijo inventario de los pobladores y las mejoras existentes acusando ambas un nutrido grupo de familias con chacras y ganado y alguna industria vinculada a la elaboración de yerba, caña dulce, mandioca. Las colonias generaron una expecta-

---

(109) DEL VASCO G.A.S., La colonización de la República Argentina. Imprenta Pablo Coni, 1878, Buenos Aires, pag. 9.



tiva sin límites, como se desprende del documento que a continuación transcribimos:

En el Acta de fundación de Candelaria, primera colonia nacional en Misiones, el Comisionado por el gobierno nacional ingeniero geógrafo, Don Rafael Hernández expresa: "...Con el objeto de dar principio a la colonización de este territorio... y debiendo elegir el punto que fuera más aparente para establecer la primera colonia... dándose cuenta de las responsabilidades que les corresponden e importancia de su comisión para el porvenir de estas comarcas y considerando que de esta iniciativa depende la realización de las demás colonias, por consiguiente la población y aprovechamiento del territorio". (110)

Las colonias parecían tener floreciente inicio, sin embargo en 1888, es decir cinco años después, cuando Alejo Peyret las visita se desencanta del desarrollo alcanzado por las mismas y lo atribuye al elemento humano criollo, que solamente practicaba una agricultura de subsistencia, y a la falta de caminos, aunque pondera la actividad de algunos europeos (franceses) dedicados al cultivo de la vid.

Se cuestionaba entonces, como lo hicieron Del Vasco y José Hernández, la viabilidad de las colonias nacionales y la consiguiente burocracia que su administración originaba.

La atención y la energía volcada por el Gobierno Nacional en Misiones, puede evaluarse en la siguiente semblanza de Misiones de 1890: "...Tenía Posadas tres escuelas, dos cómodos hoteles, talarbarterías, herrerías, carpinterías, fotografías, curtiembres, templo masónico, iglesia católica, oficina de correos, aduana, subprefectura y sucursal del Banco Nación.

---

(110) Acta fundación Colonia Candelaria. Folio 22. Exp. N° 004, Oficina de Tierras y Colonización, Ministerio de Asuntos Agrarios. Posadas, Misiones.

"...Las Colonias de Candelaria y Santa Ana, comenzaron a tener cierta importancia, construyéndose casas de material. Allí en Candelaria, cerca de las ruinas, estaba el yerbal plantado por los jesuitas y en ese entonces propiedad de Carlos Bosetti (señalando un rumbo a la economía misionera). En un lugar que ya tenía el nombre de Cerro-Corá se habían agrupado más de doscientas familias... al encontrar tierras aptas para el tabaco... San Ignacio se hallaba en ese entonces poblada en su totalidad por brasileños y los idiomas usuales eran el portugués y el guaraní. Se pobló rápidamente al terminar la guerra por sus buenos campos y por brindar acceso a los yerbales de Campo Grande; tenía una población de 150 hogares...". (111)

1885. Se practica la ampliación de las colonias anteriores con: Loreto y Bonpland y en 1889 se traza sobre el antiguo camino muleero el camino a Campo Grande.

Otro elemento dinamizador resultaba la presencia de explotaciones en gran escala de la caña de azúcar. "...En colonia San Juan se llegaron a hacer plantíos de caña de azúcar que cubrían 200 hs.; se instaló posteriormente un ferrocarril de tipo Decauville, con una trocha de 0,80 m. de ancho y una extensión de 8 Km que transportaba desde los cañaverales al ingenio y luego hasta el puerto instalado sobre el Paraná en las inmediaciones de Santa Ana. Era el primer centro fabril de todo Misiones para la elaboración de caña de azúcar. Antes de terminar su mandato, Rudecindo Roca, vendió el ingenio a la compañía francesa "La Cail", que después por la presión de los grandes ingenios azucareros tucumanos, cesó en su funcionamiento....". (112)

Consecuentemente, por el puerto de Santa Ana se comercializaban

---

(111) MONZON, Antonio, "Reseña Histórica". Planeamiento de la Provincia de Misiones, Plan URBIS. Ministerio de Economía y Obras Públicas, 1960, pág. 29.

(112) MONZON, Antonio, Plan URBIS. Gobierno de la Provincia de Misiones. La Plata, 1961.



las vituallas destinadas a los obrajes del Alto Paraná; tabaco negro en cuerda, charque, etc. encontraban buenos precios en la zona.

Roca concluye su mandato en 1892, sucediéndole Moritán quien fue gobernador interino de Misiones en 1891, y efectivo en el período comprendido entre los años 1892/93. A él le toca atender el abrupto desborde de los estados limítrofes de Brasil a consecuencia de la inestabilidad política interna, y pide instrucciones al gobierno nacional ya que realmente se vivía un estado de "emergencia". En este período se gesta un malestar en el estado de Río Grande, que es capitalizado luego por Misiones, ya que varias colonias europeas radicadas allí, resolvieron abandonar Brasil, regresando a sus países de origen, si eso era posible, o vadeando el río Uruguay y estableciéndose en Misiones, estimulados por las ventajas creadas por la Ley Avellaneda.

Proyección de ese embate son las medidas adoptadas por el Gobernador Balestra (1893-96), quien obtiene la mensura del ensanche Candelaria con Cerro-Corá (1894), Santa Ana (1895) y una nueva sección en Bonpland como asimismo ensanches en Apóstoles (1894) y Corpus (1895). También el Gobernador Balestra, viendo las ventajas que le reportaba a Concepción de la Sierra el administrar y vender las tierras de la comuna por ser Municipalidades Electivas (más de 1.000 habitantes, Ley 2735/90), se propone dinamizar este aspecto en otras poblaciones, sobre todo porque en los pueblos agrícolas creados por la Ley correntina de 1877, había numerosos pobladores sin títulos y en las colonias nacionales, con diez años de existencia, solamente se habían extendido dos títulos. Solicitó en consecuencia, se suprimiese el carácter de colonias nacionales a los Municipios de Candelaria y Santa Ana. Para agilizar el trámite de tierras, obtuvo, Balestra, la creación de una "Mesa de Tierras" dependiente de la Gobernación, una oficina Topográfica local dependiente de la Dirección de Tierras, Colonias y Agricultura y una sección correspondiente a Escribanía de Gobierno.

Estas medidas destinadas a dinamizar el proceso, quedaron sin efecto en 1896, porque a las referidas reparticiones no se las dotó del presupuesto necesario.

La gestión Balestra arrojó un saldo positivo en varios aspectos, Queirel que trabajó en Misiones durante su gobierno, dice de él lo siguiente "Nadie que juzgue con serenidad y equidad puede negar que el Dr. Balestra hizo en Misiones lo que desde su federalización no se había hecho, que tomó infinidad de medidas útiles y que obtuvo del Gobierno Nacional la implantación de reformas tales como para que el pueblo misionero recuerde siempre con gratitud a su tercer gobernador". (113)

Al Gobernador Balestra sucede el Sr. Juan José Lanusse y a su administración le cupo la responsabilidad de decidir la aceptación de un ofrecimiento de la Dirección Nacional de Inmigración, respecto a la derivación de un grupo de colonos austro-polacos. Fue un acto político audaz que motivó severas críticas de distintos sectores, así, hubieron críticas descalificatorias de los colonos en sí. "En substitución de argentinos que emigran de su patria al Paraguay o al Brasil, han llegado a Misiones unos pocos centenares de polacos fanáticos creyentes, acostumbrados al "knout" de la tiranía moscovita..." (114)

Quien esto afirma, está vinculado a un grupo de opinión contrario al gobierno quien por sus "ideas progresistas" detestaba todo lo criollo guaraní y empleaba una particular manera de tratar a los mismos. La oposición centraba sus críticas al gobernante calificando su gestión para radicar colonos europeos en colonias nacionales lisa y llanamente como una estafa, pues en principio el gobernador había declarado inconveniente esa empresa.

---

(113) QUEIREL, Juan, "Misiones", ob. cit. pág. 499.

(114) BASALDUA, Federico, "Pasado, presente y porvenir del Territorio Nacional de Misiones". La Plata, 1901, pág. 32.



"Había descubierto que los pobladores de Misiones eran nómades y no servían para la colonización, y resolvió llamar polacos para hacerlos colonos a su manera".

"La realización de esta medida requería muchos miles de pesos que iban a pasar por sus manos y por eso lo apasionó. Siempre ha demostrado predilección por las empresas que requieran la intervención del Tesoro y la suya a la vez".

"La gran mayoría de los polacos que han venido a Misiones son pocos menos que mendigos..." (115)

Sin embargo, podemos señalar el año 1897 como el umbral de un proceso que signó el destino de Misiones. Es justamente entonces cuando la aplicación de la Ley de Inmigración y Colonización habíase experimentado suficientemente y en muchos casos se había constatado que el otorgamiento del terreno gratuito, el adelanto en pasajes para el colono y su familia desde Europa a Buenos Aires y de Buenos Aires a las colonias, los útiles de labranza, las semillas y sustento para un año, no resultaban suficientes ya que en última instancia eran las condiciones ambientales las que determinaban la viabilidad de las colonias, ya que en varias de ellas el gobierno nacional había concurrido con nuevas partidas para socorrer a los inmigrantes, con lo cual el erario público se veía recargado desproporcionalmente.

El Estado Nacional tenía todavía terrenos cedidos por las provincias para servir al objeto de la colonización (claro que estos no eran los mejores) y para entonces seguían llegando contingentes que había que ubicarlos y lograr que prosperaran en sus asentamientos.

---

(115) Imprenta "Misiones" La Administración Lanusse, Mistificación Despotismo y Saqueo" public. conteniendo artículos periodísticos. Diario Misiones. Posadas, 1899.

El colono europeo y la ocupación real del espacio misionero: "...El colono misionero es típicamente un productor agrícola de origen europeo, relativamente reciente, en un porcentaje muy significativo, propietario de la tierra que trabaja, y cuya propiedad accedió a través de la herencia de padres o abuelos quienes en su oportunidad la recibieron ya sea bajo planes de colonización de tierras fiscales o de compañías de colonización privada... La gran mayoría de estos colonos se originaron en el norte y este de Europa. Si bien el predominio numérico en cuanto a origen étnico y nacional corresponde a alemanes, polacos, ucranianos, existen importantes núcleos de origen escandinavo, suizo, francés, ruso-finlandés..." (116)

La "cabecera de puente" del proceso de población sistemática del territorio misionero, por colonos europeos, lo constituye la colonización austro-polaca de Apóstoles, iniciada el año 1897, en época del gobernador Juan J. Lanusse, quien gobernó el territorio entre 1896 y 1905.

La decisión de traerlos se origina en la nota cursada por Juan Alsina, Director de Inmigración, al gobernador de Misiones, proponiendo enviar a la Provincia a un contingente de 69 personas, integrantes de 14 familias.

"...Reuní la comisión auxiliar de inmigración que recién se había instalado en Posadas y expuse a sus miembros que, a mi juicio, de cualquier nacionalidad que fuesen los inmigrantes, convenía aceptarlos para tratar de modificar el carácter y las costumbres holgazanas de la gran mayoría de los habitantes de la región..." (117)

Se contestó al señor Alsina, que podía enviar esas familias y que serían bienvenidas.

---

(116) BARTOLOME, Leopoldo, La explotación agrícola familiar en el S.E. de Misiones. Trabajo presentado a seminario s/Explotación Agrícola Familiar en la Argentina, Universidad Nacional de Tucumán - Horco Molle, 1974.

(117) LANUSSE, "Informe Ministro del Interior" 1897-1903 pág. 4/5



"Llegaron pocos días después y vista la indiferencia con que los dueños del campo las miraron y la imposibilidad de situarlas en los alrededores de Posadas, determiné enviarles a la colonia Apóstoles a 16 leguas de la capital, no porque estimase que era la localidad más adecuada, sino porque en ella se encontraba ejerciendo las funciones de juez de paz, uno de los pocos hombres en quien podía confiar para que las atendiese y ayudase en el difícil comienzo de su instalación.

"No todos disponían de recursos propios para establecerse sobre la tierra que el Gobierno les entregaba y entregar el producido de las futuras cosechas, y las que contaban con algún poco de dinero, en un medio completamente extraño para ellas, sin entender nuestro idioma ni poder hacerse entender en el suyo, ignorando además cual sería la más o menos feracidad de la nueva tierra que iban a trabajar, se resistían por una desconfianza muy explicable a desprenderse del poco oro que tenían y que constituía toda su fortuna, escondiéndolo cuidadosamente en previsión de lo que pudiera ocurrirles más tarde.

"Fue en vista de esto y persuadido que del éxito de este primer ensayo de colonización iba a depender el de la población del Territorio que tanto necesitaba incorporar inmigración europea, que determiné gestionar del Poder Ejecutivo Nacional, un adelanto de víveres y animales de labor para ayudar a estos nuevos colonos.

"Aún cuando este sistema de colonización que encuadraba dentro de la Ley general de inmigración y colonización de 1876, dado el mal resultado que en la práctica había producido, podía decirse que estaba en desuso, -pues en ninguna colonia oficial se aplicaba- el Gobierno se sirvió deferir a lo que se solicitaba, haciendo una excepción en favor de Misiones.

"Si en el acto de haber llegado aquí hubiese podido disponer de elementos necesarios para atender a esos colonos que venían con escasísimos recursos; si hubiese tenido la Gobernación como suministrarles bueyes y arados para el trabajo, lo que no pudo obtener sino un año

después a fines de 1898, se habría ahorrado tiempo..." (118) "...Los colonos han estado todo el primer año trabajando con solo ocho bueyes que me fueron prestados, con algunas vacas también prestadas por los sres. Lokar y Apuril, hacendados y vecinos de Apóstoles: si hubiera podido darles los animales y útiles de labranza necesarios una vez que cada familia hubo construido su habitación... habrían tenido como subsistir sin necesidad de continuar pesando sobre la administración..." (119)

La aplicación de la Ley de 1876 no fue inmediata ni completa. El propio gobernador propuso las "adaptaciones" locales que consistían en: entregar la tierra, no gratis, sino a muy bajo precio (2 pesos) la hectárea; reducir los predios a un máximo de 50 hectáreas; equipamiento y manutención que no superaran los 500 pesos moneda nacional; "otorgar estos beneficios a las primeras 40 familias que soliciten tierras para habitar y colonizar"; "el colono que presente diez plantas de yerba por hectárea en buen estado de conservación recibiría un premio gratuitamente, la superficie de tierra de sus concesiones. Estas adaptaciones permitirían ampliar el área hacia otros centros agrícolas como Corpus, San Ignacio, Bonpland, Santa Ana, Candelaria, Cerro Corá, San José y San Javier.

"...A fines del año siguiente, es decir, en diciembre de 1898 el número de colonos de esta nacionalidad había subido a 250. Los recién llegados habían obtenido cosecha y empezaban a tener confianza en la bondad de la tierra. Escribían con frecuencia cartas que la Gobernación encaminaba a su destino en Europa y así fue conociéndose en las comunas de Galitzia, el Territorio de Misiones, la calidad de su tierra y la manera como el Gobierno Argentino, atendía y ayudaba al inmigrante polaco..."

---

(118) LANUSSE, Memoria de la Gobernación de Misiones correspondiente al año 1899. Publicación Oficial. Buenos Aires. Penitenciaría Nacional, 1900.

(119) LANUSSE, Memoria de la Gobernación de Misiones correspondiente al año 1899. Publicación Oficial. Buenos Aires. Penitenciaría Nacional, 1900.



"Empezaron a llegar desde entonces y anualmente, expediciones de campesinos, quienes vendiendo en su país la pequeña fracción de terreno que poseían, emigraban hacia el nuestro trayendo consigo no solo a sus ancianos padres, sino hasta sus carros e instrumentos de trabajo..." (120)

"...Tan pronto se enajenaron los lotes en la colonia de Apóstoles que en 1900 se impuso la necesidad de agregar nuevos campos a los ya delineados para el éjido de aquella colonia. Se destinó un nuevo centro en las tierras que se extendían hacia el río Uruguay, dando al nuevo pueblo el nombre de Azara. En esta comarca, de 40.000 hectáreas y sin pasado, con menos de un año de colonización, existían ya 138 familias que igualmente existían con sus recursos propios, habiendo solicitado sus respectivos boletos provisorios de propiedad, en cambio de los pagarés que suscribieron "Estas dos colonias linderas" decía el gobernador J.J. Lanusse en su memoria correspondiente al año 1901, "la más grandes del Territorio pues ocupan entre ambas una superficie de 56.000 hectáreas o sean alrededor de 22 leguas kilométricas cuadradas, están ya pobladas en toda su extensión y constituyen el más vasto plan de colonización con elementos de una sola raza, llevado hasta ahora a cabo en la Argentina".

"Con el correr de los años resultó insuficiente el área destinada por el Gobierno Nacional para la colonización polaca. Grupos de colonos que en los años 1902 y 1903 llegaron a Misiones, fueron dirigidos al Centro Agrícola San José, a los pueblos de Corpus, Cerro Corá, Bonpland, etc. donde hallando tierras subdivididas, eligieron sus concesiones y empezaron, acto continuo, a construir poblaciones y a arar tierras para sembrar. En 1903 ya existían en Apóstoles, Azara y San José, cerca de 1.900 familias polacas venidas directamente al territorio de Misiones". (121)

Brazo derecho del gobernador Lanusse fue el señor Bialostocki, de

---

(120) y (121)VOGT. "La colonización polaca en Misiones 1897-1922. Homenaje a la Colonia Apóstoles en el 25° Aniversario de su fundación". Tipográfica el Semanario, Buenos Aires, pág 11 y 19 a 20, respectivamente.

origen polaco y noble, conocía el modo de ser de los campesinos polacos.

"...Unos tres meses después de la llegada del administrador Bialostocki, el Gobernador del Territorio recibió del Director de Inmigración en Buenos Aires, un telegrama comunicándole haber desembarcado en el puerto de la capital un contingente de 1.600 inmigrantes polacos y rutenos de Galitzia, prontos a embarcarse a aquella Colonia.

"Esta inesperada noticia, como era natural, causó una grandísima impresión en el espíritu del señor J.J. Lanusse, quien le comunicó inmediatamente al administrador de la Colonia.

"Ambos no eran hombres de retroceder ante semejante sorpresa, ni de acobardarse de la gran responsabilidad que les recaía y el Gobernador contestó telegráficamente que estaba pronto para recibir a esos inmigrantes que le mandaba el Departamento de Inmigración.

"Pocos días faltaban para su llegada a Misiones. En Posadas y "Apóstoles", se desarrollaba una acción febril para preparar su desembarco. Mientras la Gobernación distribuía órdenes a la policía para reunir de todo el Territorio los medios de transporte, juntándose las antiguas carretas disponibles, que escasamente podían alcanzar a los inmigrantes y sus familias, con su abundante y voluminoso equipaje, al mismo tiempo que se reunían provisiones de maíz y charque para el racionamiento de esa masa de recién llegados, la Administración de la Colonia hacía un esfuerzo sobrehumano, para preparar alojamiento y medios higiénicos preventivos.

"En el primer momento, lo que más hacía falta, era una casa de Inmigración.

"Personas que deseaban aprovecharse de esta circunstancia y beneficiarse con las preocupaciones que una avalancha de gente tan inesperada causaba a la Administración, vinieron a ofrecerse al Gobernador y al Administrador para edificar galpones provisorios a base de un presupuesto inadmisibles. Era necesario resolver ese caso, pues el día de la llegada se aproximaba..."



"...Las circunstancias favorecían. Era un domingo, día en que los colonos solían venir a la misa , en la capilla y estaban acostumbrados a ir, después de la misa, a la casa de la Administración donde asistían a unas breves conferencias que les daba el señor Bialostocki en polaco, enseñándoles todo lo que pudiese interesarles en su nuevo destino y todo lo que se relacionaba con su bien y sus obligaciones con el Gobierno y las Instituciones Nacionales.

"En repetidas veces, después de esas conferencias, los colonos hacían al Administrador las manifestaciones de su reconocimiento, su cariño y su contento por hallarse con ellos.

"Aquél domingo, después de haberse recibido el aviso de la próxima llegada de aquel gran contingente, no faltaba ningún colono a la Iglesia y después de la misa toda la concurrencia acudió en tropel al patio de la casa de la Administración. El Administrador, al comunicarles oficialmente la grata visita, los arengó diciendo: "Os ruego que cada uno de vosotros, quién pueda, lleve a su casa para hospedar provisoriamente una o dos familias de las que van a llegar, según las comodidades que tiene cada uno..."

"...Y, enseguida en una hoja de papel preparada, cada colono se anotaba con el número de personas que quería llevar a su casa. En media hora todo había terminado: y con que alivio e infinita satisfacción se comprobó que el alojamiento sobraba aún..." "...una madrugada del 1900, aparecieron atravesando el arroyo Chimiray, límite con la Colonia unos gendarmes de la Gobernación de Posadas, como los heraldos que precedían el inmenso convoy que se acercaba.

"El cuadro era impresionante e imponente. Todo el pueblo, precedido por las autoridades salió al encuentro de la caravana la que subiendo y bajando las irregularidades del suelo se adelantaba a paso lento como una inmensa serpiente, cuya cola se perdía a lo lejos. Grandes y pesadas carretas tiradas por una tropa de bueyes, adornados con ramos verdes y hojas de palmas recién cortadas, llevando mujeres y niñas con sus pintorescos trajes y ropas bordados, de vivos colores, algo que recordaba el Bizancio y el Oriente, seguían unas tras

otras con un penetrante gemido de sus ejes. Otras cargadas de inmensos baúles de madera pintada tapices, cajones, útiles domésticos y carros desarmados, se entremezclaban unos con otras, rodeados de hombres en trajes exóticos que los acompañaban a pie y de jinetes improvisados que seguían a caballo, acompañando unas tropillas de ganado, comprado por el camino.

"Y en el aire, resonaba un eco de cánticos religiosos, del llanto de los niños, del crugido de los ejes, del mugir de la tropa. Todo el conjunto tenía mucho carácter y color, recordando épocas lejanas de las tinieblas de la Historia, episodios bíblicos y la gran transigración de los pueblos con sus tropas y haciendas. El corazón involuntariamente se oprimía a la idea de cuan lejos quedara la tumba de esos inmigrantes de la de sus padres y antepasados..." "...aquél día hubiera sido uno de los más memorables y felices en la historia de la colonia si no fuera por una inesperada desgracia que vino a descubrirse al anochecer: una criatura murió víctima del tifus. (122)

"...Muy poco tardó el Gobernador en mandar comisionado a un médico: el benemérito doctor Madariaga, quien estuvo en Apóstoles unos días, atendiendo a los enfermos y al marcharse dejó en la Administración recursos e instrumentos para el tratamiento de esa epidemia, la que, sin embargo, llevó alrededor de 40 víctimas. Unos meses después, vino con una nueva partida de inmigrantes un boticario ruso, sr. Carlos Muller, quien enseguida fue encargado por la Administración para funcionar como enfermero y farmacéutico de la Colonia.

"La distribución de los lotes rurales seguía inmediatamente al desembarco de los nuevos inmigrantes. La Administración lo ponía sin demora en posesión de los lotes de la Colonia primitiva y del Ensanche Norte cuya mensura terminaba el agrimensor don Francisco Fouilland"

También en tiempos del Gobernador Lanusse, se intensifica la radica-

---

(122) VOGT, "La Colonización polaca en Misiones 1897-1922. Homenaje a la Colonia Apóstoles en el 25° aniversario de su fundación." Tipográfica Semanario. Buenos Aires, pág. 23 a 27.



ción de los colonos en Santa Ana, sin embargo, refiriéndose a Candelaria el Gobernador dice: "...el estado que esa llamada colonia presenta a muchos años y sigue presentando aún hoy, no puede ser más lamentable, pues no tiene en toda su superficie ni diez hectáreas de tierra racionalmente cultivada..." (123)

Corpus: Fue la antigua reducción Jesuítica parte integrante de la concesión al conde del Vasco, para un plan de colonización fallido, fue luego integrante de predios destinados al cultivo de caña de azúcar por el ex Ministro de Avellaneda, don Pedro Goyena en 1883 y se convierte más adelante en colonia agrícola. Respecto a ella el Gobernador Lanusse en sus memorias del año 1899 dice: "en abril del año pasado, la Dirección de Inmigración empezó a enviar aquí con destino a ella, grupos de familias, especialmente francesas de nacionalidad, casi todas ellas salidas de Capital Federal y pertenecientes la mayor parte a esa masa de población que lleva allí una existencia difícil y que deseosa de mejorar sus condiciones de vida, se resuelve a tentar fortuna en los trabajos de campo. Llegaban aquí con muy limitados recursos la mayor parte y algunos absolutamente sin ninguno, pero acariciando todas las más risueñas esperanzas, respecto a la riqueza de estas tierras, que un llamado "Comité Francés de Propaganda", espontáneamente formado allí por oficiosos que nunca faltan, se encargaba de pintar en las columnas de la prensa diaria con colores característicamente meridionales, olvidando prevenir que si realmente estas tierras encierran en su seno valiosos tesoros, su apropiación solo está reservada para los que reúnen fuerza física suficiente para extraerlos, hábitos frugales para soportar privaciones, y voluntad fuerte para dominar y vencer las dificultades que opone al paso de la civilización esta naturaleza virgen.

"Al primer arribo de este grupo de familias que se decían agricultoras y que venían acarreando desde Buenos Aires, muebles realmente de lujo para esta región, muebles que de Posadas iban a transportar a

---

(123) LANUSSE. Memoria de la Gobernación de Misiones, 1899. Publicación oficial. Buenos Aires. Penitenciaría Nacional, 1900, pág. 26/27.

Corpus sin tener un pobre techo de paja para cubrirlos, pues tenían que empezar por hacer sus casas para vivir, me apresuré en cuanto me fue posible a contener el envío de nuevas remesas de colonos en esas condiciones, llamados a fracasar la mayor parte por falta de idoneidad para el trabajo a que querían dedicarse..." (124)

San Ignacio: También pueblo jesuítico destinado a pueblo agrícola en 1877 fue mensurado por Queirel en 1899. Tuvo gran desarrollo al intensificarse la explotación de los yerbales de Campo Grande y Yerb<sup>u</sup>bal Viejo, como así también su actividad portuaria y la crianza de mulas para acarreo. Lanusse derivó hacia ella familias agricultoras que llegaban al territorio de Misiones trayendo algunos recursos. "...Más que en otras partes, tropiézase allí con los inconvenientes que oponen los antiguos ocupantes, únicos dueños, según ellos, de las grandes superficies de tierras que mantienen sin cultivo contentándose con criar unos cuantos animales de cuyo producido viven mezquinamente..." (125)

Bonpland: El ensanche de la Colonia Santa Ana y el asentamiento de colonos en Cerro Corá, privilegió la situación de Bonpland que fundado en 1894, capitalizó la actividad tabacalera. Y hacia allí fue derivada una colonización finlandesa y alemana, siendo su primer administrador el señor Teodoro Koph.

"...En la época de Lanusse (1896-1905) se vio la necesidad de unir directamente los centros poblados del Paraná con los del Uruguay. A ello debe sumarse la gestión del flamante ministerio de Agricultura de la Nación en el que se agruparon los antiguos departamentos de Tierra Pública, Colonización e Inmigración y que tenía en preparación una ley de fomento de los territorios nacionales.

"Un decreto del 23 de mayo de 1902 del Presidente Julio Argentino

---

(124) LANUSSE, Ob. cit.

(125) LANUSSE, Memorias de la Gobernación de Misiones 1899. Publicación oficial. Buenos Aires. Penitenciaría Nacional, 1900. pág 33.



Roca refrendado por su ministro de Agricultura, Wenseslao Escalante, establece en sus considerandos: "que es de indispensable necesidad para fomentar el progreso del Territorio Nacional de Misiones, abrir vías de comunicación que pongan a la tierra en condiciones de ser en tregadas, fácil y convenientemente a la colonización; que esto se conseguirá abriendo picadas para conceder lotes con frente a ellas; que por otra parte estas obras darán positivo resultado pues unirán entre sí los centros de población ya constituidos en las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay con lo cual los productos de la región tendrán fácil salida..." (126)

El agrimensor Francisco Fouilland firmó contrato con el Director de Tierras y Colonias, aprobado por Decreto Nacional, en 1902. Entre sus cláusulas el contrato establecía que cada quinientos metros y a unos cincuenta metros del eje de la picada el agrimensor debía amojonar lo que serían los frentes de las futuras chacras. En abril de 1903 se termina el trazado de la picada y la mensura está concluida en 1904. "...Terminada esta etapa el Gobierno Nacional no demora en propiciar la instalación de colonos a lo largo de la picada recién abierta. Así se desprende de la nota N° 658 del 5 de noviembre de 1904, por la cual el Gobernador Lanusse se dirige al ministro de Agricultura de la Nación acusando recibo de la copia del Decreto fechado el 10 de octubre de 1904 por el cual se autoriza a la Gobernación a "entregar a la colonización las tierras situadas sobre la colonia (sic) abierta de San Javier a Cerro Corá..." (127)

---

Este rumbo sería la direccional de un proceso que está insinuado por la acción oficial pero que encuentra en la vitalidad del propio colono su punto de realización; se vuelve, en alguna medida, al poblamiento espontáneo.

---

(126) DIAZ, Walter R. Leandro N. Alem, Misiones, 1904/1976. Editorial Mesopotamia, Paraná, Entre Ríos 1979, pág. 7.

(127) DIAZ, Walter R. Leandro N. Alem, Misiones, 1904/1976. Editorial Mesopotamia, Paraná, Entre Ríos, 1979, pág. 8.

El poblamiento de la picada no se realizó en un solo sentido, ni se inició en un determinado lugar. Hubo dos pautas de penetración a la misma Bonpland y San Javier. Los pobladores que penetraron por Bonpland comenzaron a instalarse a partir de las proximidades del kilómetro 47; los provenientes de San Javier lo hicieron a partir del kilómetro 32; los primeros, de origen alemán, los segundos de origen italiano. La gran mayoría provenía del Brasil (Estado de Santa Catarina y Estado de Río Grande do Sul), donde desde comienzos de siglo se estaban realizando corrientes migratorias internas de familias italianas y sus descendientes. En 1892 el gobernador brasileño hace una nueva mensura al norte del Río Grande y se desprenden numerosas familias de Caxias, Doña Isabel, Conde Di Eu, Antonio Prado, poblaciones "de origen lombardo-veneciano..." (128)

"A partir de 1910 irrumpen movimientos migratorios en dirección al Alto Uruguay, donde la presencia de ítalo-brasileños actualmente va ría entre un 40 a 60 %..." (129)

No nos sorprenda pues, la presencia de la población italiana ocupando también terrenos del otro lado del Uruguay. Respecto al carácter de este poblamiento resulta ilustrativa la siguiente cita:

"...A partir de ese año, 1904, comienza la instalación de los primeros pobladores a lo largo de la picada. Sus apellidos se perpetúan en numerosas familias de Leandro N. Alem y zonas vecinas..."

"...Para 1909 existían dos agrupamientos; uno de origen brasileño-alemán en su mayor parte en lo que es hoy Leandro N. Alem, otro de origen ítalo-brasilero y brasilero-alemán a partir del Km 32. Entre ambos una zona que denominaremos poco poblada, por no decir desier-

---

(128) FROSI, María Vitalina Nioranza Ciro en: *Inmigración Italiana Nordeste Do Río Grande Do Sul*. Universidad de Caxias Do Sul, 1975.

(129) FROSI, María Vitalina Nioranza Ciro en: *Inmigración Italiana Nordeste Do Río Grande Do Sul*. Universidad de Caxias Do Sul, 1975.



ta..." (130)

Desde el rumbo de la picada San Javier, declarada colonia en 1912, salen innumerables picadas: Alemana, Rusa, Sueca, Africana, etc.; por este lugar penetraron los primeros pobladores de Yermal Viejo, integrantes de una colonia sueca de Puerto Lucena que en 1902-1905, pasaron a suelo argentino instalándose en Bonpland.

El avance de la colonización continúa por muchos años en Misiones, sus caminos y puentes, como así también nuevas mensuras en la región de la Ruta 14, van estructurando una importante red de posibilidades. Se extiende así la colonización oficial promovida por el gobierno nacional.

Los años 1918, 1919 y 1920 son los definitivos en el desarrollo de otro tipo de colonización: la Empresa Privada. Grandes firmas colonizadoras, adquieren los latifundios ribereños del río Paraná y movidas por distintas causas emprenden la tarea que florece en pueblos como Montecarlo, Eldorado, Puerto Rico, San Alberto, Capioví, etc.

En 1924 se organiza una colonia de suizos y franceses en Santo Pipó; en 1926 Delicia, Puerto Esperanza, Mado (suizos y alemanes); Colonia francesa en María Magdalena; en 1930 nuevas colonias polacas y ucranianas en Wanda y Gobernador Lanusse.

Provincializada Misiones en 1953, continúa la acción colonizadora que en muchos casos no es sino la legitimación de ocupaciones de chacras o antiguos núcleos formados. En 1958, se inicia una colonización japonesa en Garuhapé y Luján y más recientemente se han encarado proyectos de envergadura como el de Colonia Andresito.

---

(130) DIAZ, Walter R. Leandro N. Alem, Misiones. 1904-1976. Con el auspicio de la Comisión Coordinadora Festejos Bodas de Oro de Leandro N. Alem, Misiones. Editorial de la Mesopotamia, Paraná, Entre Ríos, 1979.

## CONCLUSION

La propuesta de trabajo oportunamente presentada concluye aquí. Hemos tratado de incluir a grandes rasgos alguna información provisional a efectos de completar una visión global respecto a los grandes momentos de la colonización.

A partir de este año (1985) se encarará el estudio de la actividad colonizadora en las dos primeras décadas de este siglo; y lo que se hará a través de dos proyectos separados, el primero tomará el estudio de las colonias surgidas por aplicación de la ley de tierras de 1903, y el segundo tocará la colonización privada del Alto Paraná.



## LA COLONIZACION EN MISIONES

### B I B L I O G R A F I A

- BARTOLOME, Leopoldo. "Colonos, plantadores y agro-industrias. La explotación agrícola familiar en el S.E. de Misiones". Trabajo preparado para el Seminario sobre "La explotación agrícola familiar en la Argentina". U. N. de Tucumán. Horce Molle, 1974.
- DIAZ, Walter. "Leandro N. Alem, Misiones, 1904-1976", con el auspicio de la Comisión Coordinadora Festejos Bodas de Oro, Municipalidad de Leandro N. Alem. Misiones, Paraná, Edit. de la Mesopotamia, 1979.
- FERNANDEZ RAMOS Raimundo. "Misiones a través del Primer Centenario de su Federalización: 1881. Diciembre 20 de 1931, Posadas Territorio.
- FERNANDEZ, Clotilde M. G. de: "Reseña Histórica de la ciudad de Posadas 1872" 18 de octubre 1922. Reimpresión en Homenaje al Centenario del Primer Consejo Municipal de Posadas, 1972, 18 de octubre de 1972, Posadas, 1972.
- FOUILLIAND, Francisco: "Historia de Misiones", Corrientes, Imprenta "El Niño Cristiano", 1920
- INSTITUTO DE HISTORIA. FACULTAD DE HUMANIDADES. Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Corrientes, 1976. Folia Histórica del Nordeste 2.
- FUNDACION HUMBERTO PEREZ: Trabajo de Investigación N° 1. El lenguaje patrimonio nacional, Posadas, Panorama, 1977.
- FROSI, Vitalina María, Mioranza Ciro: Inmigracao Italiana No Nordeste Do Rio Grande Do Sul , Editora Movimento. Co-Edicao-Caxias do Sul, 1975.
- HERNANDEZ, Rafael: Cartas Misioneras, Buenos Aires, EUDEBA, 1973.
- QUEIREL, Juan: Misiones, Buenos Aires, 1897
- SCHOBINGER, Juan: Inmigración y Colonización suiza en la República Argentina en el siglo XIX, Buenos Aires, Instituto de Cultura Suizo-Argentino, 1957

- ZIMAN Ladislao, SCHAEERER Alfonso: La selva vencida, crónica del Departamento Iguazú, Buenos Aires, Marymar, 1976.
- VOGT S.V.D.: Homenaje a la Colonia Apóstoles en el 25° Aniversario de su Fundación: 1897-1922. La Colonización Polaca en Misiones, Buenos Aires Tipografía de "El Semanario", 1922.

### Fuentes Primarias

#### Leyes, Decretos y Documentos:

- Territorios Nacionales. Publicación autorizada por el Ministerio del Interior, Leyes y Decretos sobre su administración y Resoluciones hecha por Máximo Reyna (auxiliar principal de la Subsecretaría del Ministerio del Interior), Buenos Aires, L.R. González y Cía. Editores, 1914.
- Ley N° 28 declarando nacionales todos los territorios existentes fuera de los límites o posesión de la Provincia, pág. 24.
- Ley N° 1532 de organización de los Territorios Nacionales, pág. 26
- Ley N° 817, de Inmigración y Colonización del 19 de octubre de 1876, pág. 956
- Ley N° 4167 Ley de Tierras del 8 de enero de 1903 y Decreto Reglamentario del 8 de noviembre de 1906, pág. 247.
- Provincia de Corrientes: Colección de datos y documentos referentes a Misiones, como parte integrante de territorio de la Provincia de Corrientes. Hecha por una Comisión nombrada por el gobierno de Corrientes, Tercera Parte, Corrientes, Imprenta de La Verdad, 1877.
- Expedientes:  
Provincia de Misiones: Ministerio de Asuntos Agrarios. Dirección de Asuntos Agrarios General de Tierras. División de Geodesia. Archivo de Mensuras.
- Informes:  
DEL VASCO G.A.S.: La Colonización de la República Argentina. Estudio dedicado al señor Ministro del Interior y precedido de un juicio de José

Hernández Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Cono, 1878.



TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES: La Colonización austro-polaca. Su comienzo, desarrollo y situación actual. Informe a su respecto del ing. Carlos R. Gallardo a S.E. el sr. Ministro del Interior Dr. Joaquín V. González: 1997-1903, Buenos Aires, Peuser, 1903

TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES: Informe del gobernador del territorio sr. Manuel Bermúdez, contestando el cuestionario del Ministerio del Interior sobre reorganización de los territorios nacionales. Posadas, febrero de 1907, Corrientes, Imprenta y Encuadernación de Teodoro Heinecke, 1907.

BROUNES, Augusto: Contestación a los informes de los miembros de la Comisión encargada por el Excmo. gobierno argentino de resolver sobre el reclamo del Dr. Brounes, originado de la empresa de colonización con el gobierno de Corrientes, garantida por ley del Congreso del 14 de diciembre del año 1855, Buenos Aires, Imprenta Tipográfica de Pablo E. Coni, 1863.

MINISTERIO DEL INTERIOR: Memoria de la Gobernación de Misiones, correspondiente al año 1899. Publicación oficial, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1900.

- Mensajes:

PROVINCIA DE CORRIENTES: Mensaje presentado por el Poder Ejecutivo a la H.C. Legislativa, al abrirse las sesiones ordinarias de 1876, Corrientes, Imp. Tipográfica de "La Verdad", 1876.

## CONTEXTO INTERNACIONAL

### B I B L I O G R A F I A

- BARNES, Harry Elmer. "Historia de la Economía del Mundo Occidental". Méjico, UTHEA, 1967, 910 p.
- BRUUN, Geoffrey. "La Europa del Siglo XIX (1815-1914)". Méjico, F.C.E., 1964, 251 p.
- DI TELLA, Torcuato S. - GERMANI, Gino - GRACIARENA, Jorge. "Argentina, Sociedad de Masas". Buenos Aires, Eudeba, 1965, 285 p.
- FLORIA, Carlos - GARCIA BELSUNCE, César A. "Historia de los Argentinos Bs. As., Kapelusz, 1971, T. II, 504 p.
- FRIEDLANDER, H. E. - OSER, J. "Historia de la Europa Moderna". Méjico, F.C.E., 1957, 695 p.
- "HISTORIA TEMATICA DEL SIGLO XX" - "EL AUGE DEL COLONIALISMO" / 1-1900 /1917. Bs. As. CEAL, 1969, 192 p.
- MC NALL BURNES, Edwald. "Civilizaciones del Occidente. Su historia y su cultura". Bs. As. Peuser, 1953, 948 p.
- ODDONE, J. A. "La Emigración Europea al Río de la Plata". Montevideo, Edic. de la Banda Oriental, 1966, 112 p.
- RENOUVIN, Pierre. "Historia de las Relaciones Internacionales". Madrid Aguilar, 1969, T. II, V. I. 637 p.
- VICENS VIVES, Jaime. "Historia General Moderna", Barcelona, Montaner y Simon S.A., 1979, T. II, 606 p.



## CONTEXTO NACIONAL

### B I B L I O G R A F I A

- ALBERDI, Juan Bautista. Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. Bs. As., Eudeba, 1966.
- Centro Editor de América Latina. Bs. As., 1971.
- Crónica Histórica Argentina. Bs. As. Códex, 1968.
- CUCORESE, Horacio J.; PANETTIERI, José. Argentina, Manual de Historia Económica y Social. I. Argentina Criolla, Bs. As., Macchi, 1971.
- DI TELLA, Torcuato S.; GERMANI, Gino; GRACIARENA, Jorge y Colaboradores. Argentina, Sociedad de masas. Bs. As., Eudeba, 1965.
- FLORIA, Carlos; GARCIA BELSUNCE, César A. Historia de los Argentinos. Bs. As., Kapelusz, 1971.
- GALLETTI, Alfredo. Historia Constitucional Argentina. La Plata. Edic. Platense, 1974.
- GORI, Gastón. Inmigración y colonización en la Argentina. Bs. As. Eudeba, 1964.
- GERMANI, Gino. Política y sociedad en una época de transición. Bs. As. Paidós, 1974.
- PANETTIERI, José. Inmigración en la Argentina. Bs. As. Macchi, 1970.
- Publicación autorizada por el Ministerio del Interior. Territorios Nacionales. Leyes y decretos sobre su administración y resoluciones varias aplicables a las mismas. Recopilación hecha por "Máximo Reyna". Bs. As. L. R. González y Cía. Editores, 1914.
- ROUQUIE, Alain. Poder militar y sociedad política en la Argentina. I, hasta 1943. Bs. As., Emencé, 1981.
- SARMIENTO, Domingo Faustino. Facundo. Civilización y barbarie. Bs. As. Eudeba, 1961.
- TORRES, Haydée G. de, Historia Argentina. La Organización Nacional. II. Bs. As., Paidós, 1972.

